	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 060	Código: 110-01-05
		Página 1 de 75

ACTA: 060

SESIÓN: ORDINARIA

HORA: 8:00 A.M

FECHA: ABRIL 21 DEL 2022

LUGAR: SALÓN DE SESIONES CONCEJO MUNICIPAL


ORDEN DEL DÍA.

El siguiente es el orden del día que el Concejo Municipal de Floridablanca desarrollará en la sesión plenaria ordinaria del día 21 de Abril de 2022 en el salón de sesiones Hugo Riátiga.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Debate de control político

TEMA: LEGALIZACIÓN DE BARRIOS Y REGULARIZACIÓN DE ÁREAS DE SESIÓN

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 060	Código: 110-01-05
		Página 2 de 75

Citados:

Doctor Julio Cesar González – Director banco inmobiliario de Floridablanca BIF.
 Doctor Guillermo Pilonieta Díaz – Jefe de oficina de planeación.

Invitados:

Delegado de la contraloría.
 Delegado de la personería.

- 4. Proyectos de acuerdo para primer debate
- 5. Propositiones y varios.


DESARROLLO DE LA SESIÓN:

A la hora señalada el Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** saluda a los asistentes. Basado en el reglamento interno, ordena dar inicio a la sesión ordinaria, con el orden del día antes referenciado.

PRIMER PUNTO: Llamado a lista y verificación del quórum del día

La Secretaria General hace el primer llamado a lista contestando:


CONCEJAL	PRIMER LLAMADO
AVILA FREDDY	PRESENTE

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 060	Página 3 de 75

BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	AUSENTE
DURÁN USEDÁ GERMÁN	PRESENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	AUSENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	PRESENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	PRESENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	AUSENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	PRESENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	PRESENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	PRESENTE
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	AUSENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	AUSENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	AUSENTE
TORRES TOLOZA HELIO	PRESENTE
TOVAR CABARIQUE MILADY	PRESENTE
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	PRESENTE
CONCEJALES PRESENTES	12
CONCEJALES AUSENTES	07

La Secretaria General deja constancia que la honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA, JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTINEZ, CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ, MARCOS OLARTE RAMÍREZ, JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL, JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ, ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** llegaron en el tercer punto.

La Secretaria General deja constancia que todos los honorables concejales asistieron a la sesión del día de hoy.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 060	Página 4 de 75


El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** manifiesta a la Secretaria General que continúe con el orden del día.

SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** somete a consideración el orden del día, se abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La Secretaria General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	AUSENTE
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	AUSENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	AUSENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	AUSENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	AUSENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	AUSENTE
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 060	Página 5 de 75

VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	15
VOTOS AUSENTES	04

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** solicita a la Secretaria General continuar con el orden del día.

TERCER PUNTO: Debate de control político.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** pregunta si se encuentran los citados

La Secretaria General informa: “Que se encuentra el Directos del banco inmobiliario de Floridablanca y el doctor Guillermo Pilonieta Díaz, jefe de planeación, el delegado de la personería, Edgar pardo y el doctor Carlos.


El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** pregunta si las entidades entregaron los cuestionarios respectivos.

La Secretaria General informa: “Si señor, llegaron las respuestas respectivas del cuestionario”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** informa teniendo los honorables concejales las respuestas vamos a dar inicio con el debate de control político citado para el día de hoy.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**.

La Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** saluda a los presentes y expresa: “Revisando, señor presidente, es un tema muy importante el tema legalización de barrios que siempre vemos con el concejal Alfredo Tarazona, estaba muy pendiente de que entre los planes de desarrollo quede un gran


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 060	Página 6 de 75

número de barrios por legalizar asentamientos en ese orden de ideas quiero iniciar mi intervención con la secretaría de planeación, dónde se encuentra el doctor Pilonieta”.


El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** expresa: “Le pido al director del banco inmobiliario y al secretario de planeación, que se ubiquen acá en el lado derecho mío, de igual manera le hago la misma invitación al doctor Julio, para que los compañeros lo puedan ver dentro del recinto”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**.


La Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** expresa: “Teniendo en cuenta el tema legalización de barrios, que muchas comunidades esperan que su barrio, se ha legalizado para poder recibir inversión por parte del municipio ya sea en vías, servicios públicos, ese es una necesidad muy grande que se ha presentado y que la comunidad solicita que su barrio sea tenido en cuenta, ahora de acuerdo al cuestionario que ustedes nos responden inicio mi intervención sobre el tema de los asentamientos humanos que requieren estudios, señalaba el informe que en la actualidad hay 25 asentamientos que requieren estudios para ser legalizados, yo quisiera preguntarle al doctor exactamente el Barrio Asocoflor, el Barrio Laureles y El Barrio Palmeras Dos, que más o menos están ubicados en la misma zona si esos estudios ya se contrataron, si ya se inició el proceso o en qué estado está, porque ustedes nos entregan en el informe una lista de 25 barrios pero pues quiero hacer énfasis en esos tres asentamientos Asocolflor, Laureles y Palmeras y porque lo hago, la presidenta Asocolflor ha venido muchas veces a la administración a solicitar que se tenga en cuenta su asentamiento para ser legalizados, ellos están viviendo en unas condiciones muy difíciles, las cañerías, han mirado la posibilidad de tener aquí alcantarillado pero mientras el

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 060	Página 7 de 75


barrios no sea legalizado, pues no pueden recibir servicios públicos, esto ha generado que se presenten enfermedades en los barrios, que los niños se enfermen de dengue, pues porque no tienen alcantarillado público y necesitan que por favor el barrio sea tenido en cuenta en los en las metas que ustedes tienen para legalizar este cuatrienio entonces sí me gustaría, mirando el informe que usted nos entrega, nos señala que Asocolflor requiere un estudio como tal, entonces si quería preguntarle si ya está contratado ese estudio, es porque está ubicado en una zona de alto riesgo o qué clase de estudio se le va a realizar, porque de verdad la gente hoy está esperando respuestas en este debate, si ya se iniciaron esos estudios para legalizarlos o sea usted señala 25 barrios, creo que el segundo punto del informe que ustedes nos entregan el día de hoy y en eso sí quiero hacer referencia a esos tres barrios, ahora hay en el segundo. señala que hay unos asentamientos humanos que se encuentran en proceso de legalización, aquí quería preguntarle que les hace falta a esos barrios, estoy hablando de Miradores de la Florida, De Santa Inés, Belencito y de Palmeras Uno, los tres primeros Miradores De La Florida, Palmeras 1 y Santa Inés iniciaron el proceso de legalización con resolución del 2018, Belencito la tiene ahorita con el 2022, entonces ya a prácticamente van 4 años y todavía no se ha terminado el proceso de legalización, entonces quiero que usted me diga, sí bien es cierto la resolución fue expedida en el 2018 por qué no se ha terminado el proceso de legalización, que les hace falta a esos barrios para legalizarlos, se los confirmo Miradores De La Florida Campestre, Palmeras 1, Santa Inés, ellos tienen resolución del 2018, pues Belencito sí hasta ahora inicia el proceso como tal de legalización, pero en Belencito tengo entendido que la parte baja de Belencito es la que no está legalizada, la parte alta si, entonces también quiero que me confirmen, porque creo que se inició ahorita en el 2022, eso con respecto a los que están en proceso de legalización y que las resoluciones fueron expedidas en el 2018 las tres primeras, tercero hay un tema que me preocupa mucho y es el tema de los

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 060	Página 8 de 75

asentamientos precisamente qué son improcedentes de legalizar y hay uno que la gente ha luchado mucho, hay dos precisamente y es el tema de Altos De Caracolí Y Brisas De Manantial, en el informe que ustedes nos entregan señala que ya prácticamente hay un listado de barrios que son improcedentes de legalizar, quería preguntarle si en el caso de los dos barrios que señale ya definitivamente es difícil legalizarlo o si se puede dar alguna posibilidad, que se hagan muros de contención u obras de mitigación para que el barrio se pudiese legalizar, precisamente esos dos que ustedes nos señalan en el informe que son improcedentes, altos de caracolí y brisas de manantial, en cuanto a la meta de legalizar 8 estudios para adelantar procesos de regularización en 7 barrios en el informe señala que 3, Santa Fe, Habiter Y Prados Del Sur, quería preguntarle si en cuanto a eso es que ya se regularizaron o es que están en proceso de estudio, porque en el informe no fue muy claro, entonces quería preguntarle también eso, ahora pues básicamente nosotros entendemos que para que la mayoría de los barrios se puede legalizar o asentamiento se necesitan de estudios para definitivamente decir que si es o no es viable, tengo entendido que ustedes están ejecutando un contrato de consultoría de estudios detallados en área de condición de riesgo, fenómenos naturales y definición de obras de mitigación, quería preguntarle, ese contrato de consultoría lo están adelantando para legalizar qué barrios o ese fue el contrato que se hizo para legalizar los que hasta la fecha se llevan de este cuatrienio, sí me gustaría porque en el informe ustedes señalan ese contrato de consultoría, que me explicara en qué consiste este contrato como tal que ustedes señalan en el informe, eso pues básicamente con relación a lo que es la secretaría de planeación, ya que de verdad señor secretario hay mucha necesidad de los barrios, de las comunidades que se puedan legalizar, terminando el tema de legalización de barrios, mí me gustaría preguntarle qué acercamiento están haciendo ustedes con las empresas de servicios públicos y en especial con él EMPAS, para que ellos puedan también mira la posibilidad de que los barrios se

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 060	Página 9 de 75


legalicen, lo digo por el tema, insisto con este barrio porque la comunidad ha venido acá, el barrio de Asocolflor y tengo las cartas donde ellos han ido al EMPAS a solicitar que se les pueda instalar el alcantarillado público entonces y me gustaría también preguntarle ese tema, el acercamiento que se ha hecho con las diferentes empresas de servicios públicos y ya como última pregunta, cumplimiento de la meta cuáles son los barrios que ustedes estimen que se van a legalizar y cuáles se van a regularizar durante este cuatrienio, de acuerdo a los estudios que tienen y a la y al cumplimiento también por parte de los de las comunidades de los requisitos que se tienen que adelantar para legalizar el barrio, eso en cuanto la secretaría de planeación, con el tema del banco inmobiliario, reitero señor director una petición que hemos realizado con el honorable concejal Freddy Ávila y la suscrita con relación al barrio la trinidad, agradezco de antemano la visita de los funcionarios de su secretaría, que nos acompañaron y estuvimos recorriendo el barrio buscando un posible lote, posible espacio para la construcción de un salón comunal, eso hace aproximadamente ya como 2 meses, quedamos a la espera de que ellos nos entregarán un informe donde decía si efectivamente dentro del puesto de salud se podría construir en el tercer piso el salón comunal que ellos requieren con urgencia o en su defecto si existe otro salón o un inmueble que sea un predio del municipio en donde se pueda construir el inmueble entonces yo sé que esa es una petición también muy sentida del honorable Concejal Freddy Ávila, que hemos estado muy prestos a saber, no sé si de pronto usted nos tiene alguna información con respecto al predio del puesto de salud de la trinidad si es viable construcción del tercer piso o si por el contrario ya podemos contar con otro predio para la construcción el salón comunal, esa es la primera pregunta, la segunda pregunta tiene hace referencia los escenarios deportivos que no se han podido utilizar y específicamente hoy quiero que me informé cómo está el tema de jardín de limoncito, en el primer control político que se le hizo a ustedes pues le genere o le comenté la molestia que había por parte

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 060	Código: 110-01-05
		Página 10 de 75


de la comunidad de que no podía utilizar el polideportivo del barrio limoncito, usted nos informaba que eso se había dado en comodato a la EMAF y que había una un convenio para que ellos lo cuidarán, protegieran y la comunidad pues lo disfrutara pero creo que eso no se dio, entonces quiero que me cuente cómo va el tema del polideportivo del barrio limoncito, y como última pregunta al fin dentro del tema de hoy de decenarios que son predios que pertenecen al municipio, quiero preguntarle el tema de las plazas de mercado y en ese orden de ideas una de las plazas de mercado más importante es la principal, quería preguntarle si existe la posibilidad de que se haga algún proyecto de mejoramiento de la infraestructura de la plaza de mercado del casco antiguo, toda vez que pues está en unas condiciones que no son las mejores y merecen que se haga un mejoramiento, un proyecto para mejorar la estructura como tal de la plaza de mercado, entonces quería preguntarle eso y pues si tiene alguna respuesta con relación a las plazas de mercado, no solamente a la del casco antiguo, sino la demás que son propiedad del municipio, entonces si se ha tenido algún acuerdo con los concejos de administración o las juntas de administración de la plaza de mercado entonces básicamente esa de las tres preguntas que tenía para el BIF, muchísimas gracias señor presidente por concederme el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA**.

El Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** saluda a los presentes y expresa: “Doctor Julio, hoy este debate del cual soy citante, todas las preguntas que realice son para su dependencia entonces me gustaría que hoy la comunidad que nos observa sobre todo la comunidad de Zapamanga 1, 2 y 3, alto viento, quieren escuchar de voz suya todos los interrogantes que en el debate de control político gracias a dios que puedo estar en esta corporación dos períodos se ha venido realizando y también tengo que reconocer que hoy en cabeza suya, el

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 060	Página 11 de 75

banco mobiliario ha venido adelantado muchas de estas solicitudes que a través de esta plenaria he podido venir realizando entonces nuevamente quiero doctor julio para que nos quede aquí en el audio y la comunidad que nos observa del sector de la comuna 4, que me ha transmitido varias inquietudes, pueda tener certeza y tranquilidad de las situaciones, primero en qué proceso o en qué estado se encuentra la entrega de las zonas verdes de las Zapamanga 1, 2 y 3 estas zonas verdes ustedes ya conocen, eran del crédito territorial pasaron a la Inurbe, luego al antinurbe y creo que hoy se encuentra el ministerio de vivienda, en estas zonas verdes se encuentran los dos escenarios deportivos de la Zapamanga, segunda y tercera etapa y también en los juegos infantiles y muchas zonas verdes, entonces en qué estado se encuentra el proceso de entrega de esta zona verde al municipio y tengo certeza y conozco que hoy nuestro alcalde va hacer lo humanamente posible porque en estos escenarios deportivos y parques infantiles que se encuentran aquí se puedan mejorar, se pueden acondicionar y puedan tener mucho más mobiliario para que los habitantes tanto este sector de la Floridablanca como en todo el municipio puedan disfrutar y gozar de todas las mejoras que hay en estos terrenos. el mejoramiento de los escenarios deportivos y parque infantiles y una serie de mobiliarios que se encuentran esas zonas verdes para que se puedan disfrutar arquitecto julio, entonces conocemos que la política de nuestro alcalde es una vez se recuperen esas zonas, es mejorarlas, obviamente también tenemos que ir al gobierno nacional y departamental a tocar las puertas para poder desarrollar muchos proyectos que la comunidad anhela y también estamos convencidos de que bajo la administración de nuestro alcalde Miguel Moreno se pueden realizar, segundo ya observe que ya se encuentra las escrituras de la casa Zapamanga segunda etapa donde funcionó mucho tiempo el puesto de salud, doctor julio quiero preguntarle si para la programación de este año se tiene contemplado realizar un mantenimiento, una modernización, unos arreglos locativos a esta casa y bueno pensar que la administración obviamente y


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 060	Página 12 de 75

que está vivienda sea para el servicio de la comunidad entonces para mirar a ver que se proyecta, si se va a continuar con el puesto de salud o que pensado tiene la administración para que la comunidad siga disfrutando de este mueble, tercero doctor julio, el salón comunal de alto viento segunda etapa, ya quisiéramos saber en qué estado se encuentra, cómo va hacer proceso, pues yo vivo muy cerca y las personas ahí me pregunta si ya se cuenta con escrituras y para cuándo la comunidad puede recibir esté bien inmueble doctor julio, y por último, tengo entendido que se viene adelantando un proyecto de juegos infantiles, un parque infantil en Zapamanga primera etapa, también que ya pregúntale en qué estado se encuentra este proceso este proyecto doctor julio porque pues la comunidad también está deseosa de saber para cuándo se van a iniciar estos trabajos, no siendo más señor presidente le agradezco por haberme dado el uso de la palabra y pues le agradezco al doctor julio del BIF que estuvo tomando atenta nota una vez termine la intervención de cada uno de los honorables concejales me puede dar respuesta a ello”.


El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** expresa: “Quiero manifestar que la concejal Milady Tovar, se ha retirado del recinto, toda vez que la mesa directiva la delego para asistir al seminario de las basuras del área metropolitana”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA**.


El Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA** saluda a los presentes y expresa: “Doctor Julio, las preguntas más están relacionadas a los campos deportivos de nuestro municipio de Floridablanca, en lo que tengo información que se encuentran 54 escenarios deportivos en nuestro municipio y mirando el informe le da a uno tristeza en los estados que se encuentran estos escenarios deportivos, porque no hay a dónde ir a hacer deporte nuestra ciudadanía y más los jóvenes

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 060	Página 13 de 75


para que así no lleguen a las drogas con razón que cada día se aterra uno la juventud cómo llega a consumir drogas, porque es que no tenemos campos deportivos actos en nuestro municipio para que ellos ejerzan la actividad deportiva, de los 54 escenarios deportivos que tiene nuestro municipio 16 encuentra en el deterioro, 22 escenarios deportivos encuentran en regular estado y 13 campos equipos deportivos solamente se encuentran en buen estado, y yo le aseguro que de esos 13 campos deportivos, si no estoy mal en esta administración y la administración pasada los arreglaron o sea que en sí, hace 6 años no teníamos un campo deportivo en nuestro municipio en buen estado, le da a uno tristeza porque la verdad que allá es donde se nos está perdiendo nuestra juventud, porque estos campos deportivos están más bien adecuados para el consumo de drogas porque los [tenemos totalmente abandonados, gracias a esta administración pudimos recuperar un campo deportivo que fue Altos De Villabel, Doctor Julio que usted vivió ahí, en este barrio corazón suyo, gracias por ayudarnos a recuperar este campo deportivo porque era una nido de viciosos ya gracias a dios pues ha mejorado un 80%, de igual forma doctor julio, mi preocupación era cómo lo decía la Compañera Liliana Mendoza era las plazas de mercado, la compañera Liliana, mencionó que la más importante era la del casco antiguo para mí lo más importante es Santa Ana porque soy de allá de Santa Ana soy nacido en Santa Ana, si compañero tiene toda la razón, todas la plazas son importantes, pero cada uno tenemos en nuestro corazón donde nacimos y a dónde nos dieron el apoyo rotundo para poder llegar aquí a este recinto sagrado de la democracia, a mí me dio la mano todo Floridablanca pero especialmente Santa Ana, entonces la verdad que sí me preocupa este escenario de nuestro barrio qué es la plaza de mercado he venido insistiendo mucho doctor julio, en este recinto para que le arreglemos la vida laboral a estas ciudadanía de este sector, entonces doctor julio, la verdad que hoy si le pido el favor a la personería municipal que tome atenta nota, porque hoy sí quiero doctor julio, presidente y

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 060	Código: 110-01-05
		Página 14 de 75

señora secretaria, salga alguna solución para esta plaza de mercado de Santa Ana, porque no es solamente una estructura es la vida de 20, 25 personas, familias que están laborando en este recinto y la verdad que ya hay grietas con mayor de 20, 25 y hasta 30 cm de grietas en este local de plaza de mercado, si quisiera doctor julio, hoy que miráramos una visita con el banco inmobiliario, con gestión del riesgo, con personería municipal, para poder mirar a ver qué vamos a hacer en esta plaza de mercado, quisiera también saber doctor julio en qué estado se encuentra este lote qué es de propiedad de nuestro municipio reconocido como la platanera, dónde queda el coliseo, de igual forma creo que hay un proyecto para hacer ahí un parque, no sé cómo irá este proyecto, quisiera también saber en qué estado se encuentra el proyecto de este parque, sí ha avanzado, o si no ha avanzado, entonces quisiera saber también cómo se encuentra este proyecto, de igual forma doctor julio, quisiera saber quién controla los horarios de todos los escenarios deportivos llámese canchas, salones comunales, de todos los bienes inmuebles de nuestro municipio y qué horarios tiene, hablo también por el tema del barrio Santa Ana, que están los horarios hasta las 3 de la mañana y la ciudadanía está dando las quejas esto lo traigo a colación porque la misma comunidad me ha llamado y me ha dicho que hasta las 3 de la mañana están alquilando el salón comunal del barrio Santa Ana, entonces yo sí quisiera saber porque yo fui presidente de Santa Ana y el banco inmobiliario, nos dijo que hasta las 10 de la noche no podíamos prestar el salón, hasta las 10 de la noche, igualmente era para todos los salones comunales, campos deportivos, igualmente era para ciudad valencia, rosales u otro barrio, quién está poniendo las tarifas para el cobro de estos salones comunales, porque la verdad ya le solicité compañero Néstor Bohórquez, la relación de los predios del barrio Santa Ana al Doctor Julio, no solamente Santa Ana, sino de todo nuestro municipio, para ver si me aparecen los que no me aparecieron en las votaciones de juntas de acción comunal en Santa Ana entonces sí doctor Julio la verdad quisiera saber hoy, y me regalara

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 060	Página 15 de 75

esta información, quién está controlando esos horarios y cómo lo están controlando en este momento, si el salón comunal del barrio Santa Ana tiene comodato, tiene AMAE o quién lo está administrando y quién está controlando el cobro porque ese lote era de la junta de acción comunal, de la comunidad y no se le podía invertir dinero porque estaba a nombre de la comunidad, la forma de que la administración municipal le diera le hiciera arreglos a este salón comunal era entregando el lote a la administración municipal, engañaron a la comunidad porque el convenio con la entonces directora del banco inmobiliario, Laura Manrique, el convenio verbal dijo que le iban a entregar nuevamente el salón comunal a la junta de acción comunal, porque digo que engañaron a la comunidad, por qué metieron a la empresa EMAF, solamente le entregaron el primer piso a la junta de acción comunal, en un convenio no con escritura, con un convenio, para que la junta de acción comunal, administra, mantuviera, este terreno de que era de la junta de la acción comunal, de qué era la comunidad, ahora de la administración municipal, entonces yo sí quisiera que me regala esa información el día de hoy doctor julio, nosotros sabemos de su capacidad que siempre viene y nos manda contentos, esa capacidad de gestionar, esa capacidad que nos convence a nosotros para que llevemos esas inquietudes a nuestras comunidades para que estén bien contentas y queden satisfechas, el salón comunal hay una placa con un gimnasio al aire libre que no lo están abriendo no sé por qué no está en servicio, quisiera saber también porque este gimnasio al aire libre para que los niños y la tercera edad hagan su deporte ahí y no está en servicio, hoy sí le digo hasta en febrero estaba en servicio después de la junta de acción comunal de las elecciones no lo olviden abrir no sé porque quisiera que me regala información si es que está en mal estado o qué es lo que sucede con este escenario, doctor julio ya lo único que me queda es decirle y pedirle el favor de que no desampare la comunidad de Altos De Villabel, nuestro señor alcalde hizo el compromiso con este sector, con el gimnasio al aire libre ahí

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 060	Código: 110-01-05
		Página 16 de 75


en la cancha quisiera también saber en qué estado va el tema de la legalización de este terreno, usted nació ahí, se crio en Altos De Villabel, corría con la llanta de motocicleta y el palito, espero que no olvide esa anécdota de este sector, la verdad doctor julio, que la comunidad de Altos De Villabel le va agradecer esa gestión que usted haga ahí en este sector y le lleve este gimnasio al aire libre, muchas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA**.

La Honorable Concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA** saluda a los presentes y expresa: “La compañera Liliana ya lo mencionó, ingeniero Pilonieta es una vez más reiterar el compromiso de la legalización del barrio Santa Inés, que desde el inicio del gobierno el secretario en ese momento de planeación nos informó que ya está en proceso de legalización que faltaba solo un pequeño detalle, pero ya llevamos tres años y nada que se legaliza el barrio Santa Inés entonces por favor priorizar la legalización de este barrio que nos diga realmente porque no se ha podido legalizar este barrio, muchas gracias señor presidente”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA**.


El Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** saluda a los presentes y expresa: “No soy citante, pero tengo dos preguntas puntuales ya que la comunidad, pues nos observan por Facebook Live y envían preguntas que quieren respuestas claras, yo tengo dos preguntas doctor julio, que es lo que hemos venido siempre con el compañero José Alexander Esparza gestionando, en el casco antiguo la cancha municipal, nos preguntan la cancha municipal del casco antiguo qué gestión se ha venido realizando, si han mirado un predio como tal que

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 060	Código: 110-01-05
		Página 17 de 75


no necesariamente tiene que ser 11 para 11, puede ser 8 o 7 para 7 pero que los niños del casco antiguo no tengan que trasladarse ni a Bucarica, ni a Caracolí por temas de inseguridad y la otra pregunta puntual es la plaza de mercado del casco antiguo, qué proyecto se tiene al día de hoy y que gestión por parte de ustedes y con la oficina de infraestructura han realizado a futuro qué se piensa hacer sobre el tema de la plaza de mercado del casco antiguo, muchas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.


El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** saluda a los presentes y expresa: “Yo empiezo el debate por dos temas de gran importancia y relevancia doctor Pilonieta, que hoy pues debe quedar claro en este debate que usted debe informarnos acá con claridad en esta vigencia cuál va a ser la proyección real, de cuáles barrios van a tener la regulación y cuáles van a tener la legalización y por qué muchos barrios en Floridablanca, no pueden tener inversiones no pueden tener equipamiento comunal no pueden tener escenarios deportivos no pueden tener parque gimnasios al aire libre y la verdad cuando no recorre el municipio muchos de estos barrios que pues no me voy a poner a nombrarlos, pero ya todos conocemos los barrios que están en proceso de regulación de legalización y de lógicamente también conocemos la problemática en la transversal oriental donde usted en su informe claramente nos dice las razones de porque no se pueden regularizar y legalizar estos asentamientos, ya que se encuentran en áreas de protección ambiental, pero si es importante hoy manifestar si está dentro de su alcance sus respuestas dentro de su oficina asesora de planeación, el tema que hemos venido acá siempre hablando en las diferentes debates de control político y para que quede con claridad de quién es la competencia en el tema de control urbano en el municipio y porque hablo este tema, porque desafortunadamente desmedidamente no solo el municipio de

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 060	Página 18 de 75


Floridablanca, sino en el área metropolitana escuchamos a diario que las reservas ambientales las áreas de secciones ambientales, están siendo invadidas y acá pasa mucho en Floridablanca por las parte de la transversal oriental por las linderos, orillas de las quebradas donde desmedidamente construyen invaden estos espacios que aparte de tener una protección ambiental ponen en riesgo y en peligro y la familias que se asientan sobre estos lugares y hoy seguimos preocupados por este tema, porque desde luego recae en varias dependencias y recae en la autoridad ambiental pero desafortunadamente la autoridad ambiental la CDMB le giramos 18,16 mil millones, pero no vemos inversión en nuestro municipio y menos vemos controles contra las invasiones desmedidas que hay en varios de esos lotes o varias sesiones que todavía pertenecen a la CDMB y ahí sí quiero que hoy también el director del banco inmobiliario, nos informe sobre todavía que áreas de sesión, qué espacios, qué lotes y que predios tiene la CDMB todavía en el municipio de Floridablanca, porque ahora la CDMB se acostumbró es a chutarle la pelotica al municipio, pero nosotros tenemos la claridad de que muchos de estos predios pertenecen también a la CDMB y estas áreas de cesión, zonas verdes o reservas forestales en el municipio de Floridablanca y se sigue afectando este tema y la CDMB, no le da solución yo recuerdo hace muchos años que se reinvertir los recursos en el municipio de Floridablanca y al menos todas esas áreas de protección estaban en enmallado para que no fueran invadidas para que no fueran tomadas y encontraba uno un enmallado y un tema de postas en blanco y verde que eran los colores institucionales en ese entonces de la autoridad ambiental pero a qué va me pregunta, a qué sí es importante hoy jefe de la oficina asesora de planeación, que usted nos informe porque es que muchas de esas áreas de sesión que no han sido entregadas formalmente al municipio que los constructores en su tiempo en su tiempo las dejaron ahí abandonadas fueron invadidas muchas de ellas y utilizadas para otro fin, cuando uno recorre los barrios qué es lo que uno siempre escucha, que necesita el equipamiento

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 060	Código: 110-01-05
		Página 19 de 75

comunal, que necesitan parques infantiles, que necesitan escenarios deportivos, que necesitan salones comunales, pero lógicamente nosotros sabemos y entendemos y la ley es clara que no se pueden hacer inversiones en un barrio que no esté legalizado y por eso pues hoy es de gran importancia dejarlo claro en esos términos cuáles barrios en este cuatrienio van a tener la posibilidad de que se legalice, de igual manera como desde el banco inmobiliario se viene manejando proyectos importantes en comunidades y en varios sectores que están esperando desde hace tiempo yo sí quiero preguntarle hoy director del banco inmobiliario qué ha sucedido con el tema específico en el barrio Lagos 2 con el tema del salón comunal para este sector tan importante, en el barrio Lago 2, de igual manera en el barrio las villas el tema del parque infantil y el gimnasio al aire libre esta zona solicitudes que lógicamente vienen desde hace años solicitudes que también tienen proyectos allá en el banco inmobiliario y en el banco de proyectos y si quiero que hoy nos informe porque si usted recorre un barrio tan grande como lagos 2 no cuenta con un salón comunal por lo menos van a ver las elecciones de junta comunal este domingo y tienen que prestar la institución educativa, para sus reuniones y para muchos sectores y es una de los barrios y sectores más grandes del municipio de Floridablanca y el caso de la villas pues allá tienen un escenario deportivo que hay una pelea grande entre el barrio Villa Luz y el barrio las Villas con el tema del escenario deportivo, esto entonces no hay zonas verdes no hay zonas de recreación y ya que muy amablemente hablaba el honorable concejal Germán Durán de ciudad valencia señor director si queremos saber allá existe una biblioteca pública o privada, y que realmente está cerrada y no está al servicio de la comunidad y que su predio se encuentra en mal estado quisiera hoy preguntarle para que también le informé a la comunidad y le informé a las señoras fundadoras de esta biblioteca, que ya va a cumplir 50 años, que manejó se le va a dar a esta biblioteca del barrio ciudad valencia, vales de tantas cosas que siempre he solicitado, hoy sí tengo que darle el agradecimiento por parte de la comunidad


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 060	Página 20 de 75

de los sectores de lagos 1 de ciudad valencia remanso y rosales por el encerramiento del lote que hicieron en la calle 28 con 11 y porque le damos el agradecimiento, porque lo importante es que se recuperen los predios en el municipio de Floridablanca, pero no que se conviertan en focos de drogadicción, focos de delincuencia, en basureros, en invasiones y hoy sí tenemos que resaltar que usted escuchó el llamado de estas comunidades y encerraron este lote y este predio pero igualmente las comunidades se pregunta porque para el desalojo y recuperación de ese predio hubo un compromiso de parte de Metrogas y hubo un compromiso de parte del banco inmobiliario de hacer unas inversiones y de hacer un parque lineal para el beneficio de las comunidades y estos sectores de lagos 1 entonces quisiera preguntarle en qué va este proyecto cuándo se va a realizar y qué beneficios va a traer para las comunidades de este sector de igual manera director del banco mobiliario hay un proyecto en el barrio Villabel en la cancha múltiple de baloncesto y voleibol yo quiero que hoy también nos informen si este proyecto va a ser una realidad ya que las escuelas de formación de voleibol en las categorías infantiles, prejuveniles y juveniles entrenan en esta canción este escenario deportivo pero el piso está en malas condiciones sabemos que hay un proyecto importante para este sector del barrio Villabel hoy quiero que se nos informe en qué va este proyecto de gran importancia para este sector y cómo sé que usted conoce de la entrega y la legalización por parte del antiguo instituto de crédito territorial ahora a través del ministerio de varias instituciones educativas del municipio de Floridablanca le quiero preguntar por la sede b y la sede d del instituto madre del buen consejo, hoy el instituto madre del buen consejo, una de las ciudadelas las educativas del municipio de Floridablanca cumple 50 años, 50 años ofreciendo educación, formación integral para nuestros niños, adolescentes y jóvenes, pero tiene una problemática en la sede B y D, yo quiero que nos informe porque todos los predios están en cabeza del banco inmobiliario, nos informe qué soluciones se le van a dar a la sede B, Domingo Sabio Del Instituto Madre Del


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 060	Página 21 de 75

Buen Consejo y se d Josefa del Castillo Del Instituto Madre Del Buen Consejo y terminó con un tema fundamental e importante en el municipio de Floridablanca, qué son los escenarios deportivos y por qué es importante en el municipio de Floridablanca porque hoy necesitamos saber si el banco inmobiliario visita y supervisa el manejo de los escenarios deportivos en el municipio de Floridablanca y por qué se necesita saber porque muchas escuelas de formación deportiva muchos clubes deportivos en el municipio de Floridablanca a veces no tienen espacios para la práctica del deporte, porque algunos escenarios deportivos no son prestados para las escuelas de formación deportiva o clubes deportivos y ahí el interrogante y ahí hoy preguntarle a usted director del banco inmobiliario que supervisión, que visitas se generan a los escenarios deportivos del municipio de Floridablanca, qué control se le hace a esos sectores o barrios que reciben recursos de sus escenarios deportivos y no son reinvertidos en el funcionamiento y mejoramiento de sus escenarios deportivos porque es claro que los comodatos tienen un objeto y después de que se cumplen la nueva ley y norma dice que máximo hasta 5 años se pueden volver a renovar esos comodatos o el banco inmobiliario tomara esos comodato, entonces sí es importante conocer y que hoy la comunidad conozca porque uno de los temas y los flagelos de gran importancia en el municipio es erradicar la drogadicción y los focos de delincuencia que nuestro escenario deportivo no se conviertan en lotes baldíos, sino que sean utilizados para la práctica del deporte, para la formación integral de nuestros niños adolescentes y jóvenes y con esto después de la intervenciones del jefe de la oficina asesora de planeación y del director del banco mobiliario volveré a solicitar la palabra señor presidente por algunos temas que pronto ellos avancen sobre las inquietudes que hice hoy en la mañana de hoy, gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA**.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 060	Página 22 de 75


El Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA** expresa: "Presidente disculpas se me pasaron solamente ocho preguntas por hacerle al señor director doctor Julio González, es que yo le había solicitado todos los predios de nuestro municipio para mirar el tema, en todo Colombia hay una problemática con los motorizados, que están haciendo piruetas, canguros, por las vías de nuestro municipio yo he estado hablando con mucho de ellos y ellos me comentaron que miráramos la viabilidad para una pista de motocross en nuestro municipio ,para que los chicos porque son puros jóvenes personas de 16 a 30 años de edad, a ver qué posibilidad hay en nuestro municipio hacer una pista de motocross y que si hay un terreno para ellos vayas suelten esa adrenalina que tienen ahí acumulada, doctor julio, por eso fue que solicité el inventario de los predios de nuestro municipio, quisiera saber cómo va el parque de la familia en qué estado está y sí ahí en ese terreno porque el terreno es muy grande, se ve la viabilidad para hacer una pista de motocross y así nosotros poder hablar con el señor alcalde y mirar ese tema, ese punto, para que estos chicos se comprometan en no volver a hacer piruetas o maniobras peligrosas en las vías de nuestro municipio y así lo pongan en riesgo la vida de los niños y las personas que transitan por las vías, de igual forma doctor julio cuándo se vence el contrato del parque de la salud, hasta cuándo tiene este terreno el contrato, creo que hasta este año sino estoy mal y que han pensado hacer con este terreno porque la gente de cañaveral no ha dado muchas quejas que está en total abandono, que está un poco deteriorado, como ya se va a cumplir el contrato entonces lógicamente no le van a invertir dinero porque si les toca entregarlo entonces mira este tema también, cómo dijo nuestro compañero Néstor Bohórquez la biblioteca entre Santa Ana y Villarreal Sur, está la biblioteca también de la toga de igual forma está abandonada está cerrada a ver qué hacemos con este predio y esta biblioteca qué es un icono ahí de este sector, qué es a dónde van los niños, porque hay una señora que le gusta trabajar mucho con la niñez, con los niños a ver qué podemos hacer con

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 060	Página 23 de 75


este sitio adecuado para que esta señora le dedique el tiempo que ella quiere darle a los niños, lo que pasa es que no hay un sitio entonces para mirar cómo qué van a hacer con este sitio doctor julio muchas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.


El Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** saluda a los presentes y expresa: “Primero, felicitar porque hoy por primera vez creo o primera vez o una y media vez que hace presencia el secretario de planeación aquí en este recinto, este es un debate bastante extenso y bastante complicado ese tema de los predios y las áreas de sesión que maneja el municipio es bastante delicado, yo voy a hacer tres interrogantes para el secretario de planeación y el director del banco inmobiliario para que ellos por favor me respondan de manera general voy a generalizar no voy a hablar de sectores específicos, porque es de interés general y abarca toda la problemática que estamos tratando, si iniciamos con el tema de áreas de sesión, qué las constructoras o las empresas entregan al municipio de Floridablanca, cuando desarrollan proyectos sea el que sea, la pregunta número uno que me nace es donde se encuentra ese listado de áreas que se entregan al municipio y qué tipo de áreas son si son áreas de tipo a, tipo b, tipo c, si estas áreas se entregan al municipio con alguna titularidad o con algún documento que soporte qué son o que están dentro del municipio como tal, esa sería mi primera pregunta, mi segunda pregunta doctor julio para que hoy no nos vayan redar es cómo se controla este tipo de áreas de cesión que de acuerdo a los proyectos aprobados por curaduría y que la oficina o secretaría de planeación debe tener copia de todas las licencias mi genera una interrogante, tiene un catastro o un listado el municipio o el BIF de todas las áreas que han sido entregadas al municipio acorde a las licencias aprobadas, licencias que han sido aprobadas debes de tener un listado acorde que trabajen de la mano y que

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 060	Página 24 de 75


requiera entrega de áreas de cesión doctor Pilonieta, todas las licencias que han sido aprobadas por el municipio debe de tener una entrega de un área de cesión ese listado está acorde con la licencia o cómo está, todas aquellas licencia sería mi pregunta número tres, son entregadas en tierra algunas en plata o en recursos digámoslo así si, el banco es la entidad que líquida está entrega o el valor de esta área de sesión, se debe tener un un listado un balance se debe tener una relación de los recursos que pagan las constructoras cuándo se hacen entregas no en tierra, sino en plata, esos balances y esos recursos en dónde se encuentran, si existen y si los tienen, solicito se me envíe una copia de estos balances que se han recibido por parte de la administración o por estos recursos que la administración ha recibido por el tema de áreas de cesión, porque esos recursos tienen que saber en qué se están destinando y que se están haciendo para el beneficio de la comunidad todos estos interrogantes los hago para darle una respuesta a la comunidad, de esos recursos que se están haciendo, eso relacionado principalmente con el tema de las áreas de cesión generalizando todas las que son del municipio y las que se han recibido acorde con las licencia de construcción, hay una cuarta pregunta que me nace en un estilo general las juntas de acción comunal del municipio por no identificar o no decir alguna en general, doctor julio las juntas de acción comunal están autorizadas para arrendar, alquilar o prestar los salones, ese beneficio que reciben las juntas de acción comunal, esos recursos a dónde entra el banco inmobiliario tiene conocimiento de estos alquileres que recibe la junta de acción comunal porque se está convirtiendo en negocios privados, en dónde algunos presidentes de la junta de acción comunal se están lucrando de manera privada de estos salones que hacen parte del estado y que la comunidad muchas veces necesita, si están autorizadas las juntas de acción comunal para realizar estos arrendamientos, yo quisiera ver el documento bajo qué amparo jurídico se están haciendo o costa esa autorización para que se puedan arrendar a la comunidad, no solamente los

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 060	Código: 110-01-05
		Página 25 de 75

salones comunales sino que se están arrendando también los escenarios deportivos voy a poner un ejemplo la cancha del barrio caracolí eso es un predio público que favorece y está enriqueciendo a unos privados que se adueñaron, hasta candado le pusieron a esa cancha, pero no quiero entrar en detalles, porque ya pasaría a mirarse como a título personal, pero no, de verdad es que la comunidad está necesitando de esto entonces, si estos escenarios deportivos, está junta de acción comunal, estos salones comunales, se están arrendando a la comunidad del sector bajo qué autorización el banco inmobiliario está permitiendo que esto se realice, yo quiero esta pregunta si la voy a hacer directa no sé si alguno de mis compañeros de esa comuna 4 sepan de esta problemática que se está presentando con el salón comunal del barrio caldas, me dicen que en el salón comunal del barrio caldas en el tercero y en el cuarto piso funcionan unas oficinas del ICBF, que en el primer piso funciona un restaurante de una fundación privada, que lleva mucho tiempo funcionando esas oficinas del ICBF ahí, incluso adornan, hacen eventos en el tercer y cuarto piso, muchas veces la comunidad de ese sector, o los pocos amigos que tengo allá, porque son cerrados con algunos compañeros, han tratado de solicitar el salón comunal pero que es imposible, manifiesta la comunidad de que ese salón comunal tiene arrendado todos los pisos, tercer y cuarto para el ICBF y el primero para un restaurante de una fundación a título privado; yo quisiera saber si en el BIF reposa o en el archivo, reposa algún documento o si el Dr. Julio que ya no es tan enredador, con todo el cariño y respeto le digo, ahora sí viene a aclararnos las cosas de frente, sabe qué tipo de arrendamientos está prestando con estos particulares en el salón comunal del barrio caldas, si el arrendamiento que se tiene el BIF lo conoce, si el BIF autorizó para que se le arrendara el primer piso a esa fundación, porque sinceramente se apropiaron de este salón comunal de una manera nefasta, tanto así que le ponen candados como si fuera una celda de una cárcel, yo si quiere les muestro, aquí está la foto en donde encadenan, donde ponen las candados del


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 060	Página 26 de 75

salón comunal los particulares, yo no creo que un ente descentralizado como el BIF esté autorizando y esté apoyando si no es de una manera legal estos arrendamientos; que se están lucrando terceros, privados, particulares, no quiero mencionarlo, ¿qué nos interesa que nos respondan acá? Si eso tiene todos los requerimientos de ley para que se realice, porque si no nos estarían tomando del pelo y se estarían burlando de la comunidad de ese sector que de verdad necesita ese salón comunal. Todas las solicitudes y todos los cuestionamientos que estoy haciendo es porque como delegado aquí de la comunidad en general, la gente viene y nos pone unas quejas a diario, y es muy maluco de verdad que particulares se estén lucrando de predios del estado de una manera abusiva, varias repeticiones y en varias sesiones le he solicitado al director del BIF que permita abrir la entrada principal del barrio caracolí, de la cancha, pero no sé por qué no se ha podido hacer, no se por qué no se puede abrir la entrada principal del barrio caracolí para que la gente entre a este escenario deportivo y quiero que él hoy me responda aquí por qué no se puede abrir esa entrada principal, porque estamos privando a la comunidad de que se beneficie de este escenario deportivo, entonces señor presidente yo sí quiero que ahorita le demos la palabra a los secretarios y a los directores de los entes descentralizados protagonistas en este debate hoy, pero para que nos respondan relativamente lo que es, hay preguntas que son tan fáciles de responder como decir que el día de hoy amaneció lloviendo, es decir sí o no, no decir que miré el cielo y vi las nubes y eso está nublado y no sabemos de pronto el clima, no, todos sabemos que hoy amaneció lloviendo, esas son las respuestas que nosotros estamos esperando que se le den a los interrogantes que han surgido el día de hoy porque es muy maluco de verdad que particulares o que presidentes de junta de acción comunal o que terceros que están detrás de los presidentes de las juntas de acción comunal o que funcionarios que están detrás de las juntas de acción comunal se lucren indebidamente de estos dineros que no hacen parte de nada legal”.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 060	Página 27 de 75

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **MARCOS OLARTE RAMIREZ**.


El Honorable Concejal **MARCOS OLARTE RAMIREZ** saluda a los presentes y expresa: "Dr. Julio, no sé si los amigos acá tocaron, la compañera Liliana tocó el tema del salón comunal del barrio la trinidad, Dr. Julio, llevo 22 años viviendo en este barrio la trinidad y yo siempre he escuchado ahí en el barrio y siempre se ha hecho, la vez pasada estuve tocando ese tema pero no se pudo, es que precisamente la sobrina de un señor que ya falleció, dice que en la administración del Dr. Eulises Balcázar, él vendió un lote donde está construida la cancha de la trinidad, y en esa cancha de la trinidad hay un lote al pie de esa cancha, y dicen que ese lote es para hacer el salón comunal, entonces no sé, siempre he estado yo mirando ese tema pero la vez pasada bajé al BIF y me cansé, pero sí quiero tocar ese tema ya que la compañera Liliana tocó el tema del salón comunal del barrio la trinidad, y en la administración de Eulises Balcázar, compraron ese lote donde se hizo la cancha y ahí hay un lote al pie de la cancha y se dice que ese era para el salón comunal cuando fue la señora Ana Jiménez, estuvo luchando por ese tema, que fue presidenta de la junta de acción comunal pero nunca se pudo nada, y la sobrina de ella, la señora Liliana Cáceres que es la sobrina del difunto que vendió ese terreno también ella dice el mismo tema, entonces no sé Dr. Julio si pueda averiguar algo sobre ese lote, ese lote queda en la Cra.18 con 60, bajando las escaleras hasta llegar a la cancha a mano derecha, ahí se encuentra el lote, entonces no sé Dr. Julio si podemos revisar el tema, a ver si se podía construir ahí el salón comunal del barrio la trinidad que tanto lo necesita, como le digo yo llevo 22 años viviendo en el barrio la trinidad y siempre ha habido el problema porque la comunidad no tiene dónde reunirse, hacer las reuniones sobre el tema de la junta de acción comunal, entonces sería muy importante Dr. Julio,

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 060	Código: 110-01-05
		Página 28 de 75


que revisemos este tema a ver si se puede dar solución y podamos construir el salón comunal, es un lote grande, es un lote que de verdad ahí cabe perfectamente el salón comunal del barrio la trinidad. Aquí los amigos también preguntaron de varios barrios del tema de la legalización, quiero preguntar por un barrio que es el barrio la esmeralda que queda pegado ahí a laureles, a cerros de villa luz, el barrio la esmeralda estaba a punto de ser legalizado, no sé qué pasó, la vez pasada fue nombrado para estar legalizado pero no se ha legalizado, entonces quería preguntarle don Julio por este barrio, la legalización del barrio la esmeralda. El otro tema es, Dr. Julio aquí mi compañero Jhan Carlos Ruiz y mi persona hemos tocado el tema sobre la UBA del barrio la trinidad, precisamente internamente le pregunté qué días a usted, pero sí creo que sería muy importante que la comunidad sepa porque varios amigos del sector del barrio el reposo, de alares y alrededor les ha preguntado sobre el tema, de cuándo van a empezar las obras de esta UBA que va a ser muy importante para la comuna 4 en el sector del reposo, donde es la cancha del reposo junto a alares, es muy importante Dr. Julio que usted ya que se está transmitiendo la sesión el día de hoy por Facebook live y por varias redes sociales, que la comunidad sepa cómo hacer el tema, cómo van los pasos para que esta obra empiece, usted me dijo que de pronto para el mes de mayo ya se estarían arrancando esta obra importante que va a solucionar muchos problemas en el sector de la comuna 4 con el tema de los deportistas, le agradezco al Dr. Julio la gestión que podamos hacer, si podemos mirar ese lote que de verdad ese lote siempre ha estado ahí y sería muy importante para arrancar el proyecto y que el barrio la trinidad tenga su salón comunal”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.

El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa:

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 060	Código: 110-01-05
		Página 29 de 75


“Importante, porque han estado muy atentos a las respuestas, pero se me quedaban 3 temitas que lo recordé, y la verdad para mí son muy importantes, yo sé que el BIF maneja el tema de comodatos, el tema de AMAE, quería preguntarle específicamente las comunidades de los sectores ¿qué espacios o en qué se ven beneficiados en el parque de la salud? Y, al frente de Cotrander hay unas canchas sintéticas, al frente de la bomba de gasolina en el barrio Rosales, quisiera saber y tener el conocimiento de qué espacios hay para el beneficio de la comunidad, si usted nos puede informar en estos dos sectores específicos, y en el tema de jardín de limoncito sí le quiero preguntar con propiedad, allá habían escuelas de formación deportiva y clubes deportivos, usted sabe que hace muchos años eso fue abandonado, y la misma comunidad con actividades estas escuelas y clubes deportivos recuperaron el alumbrado público y se pudo volver a utilizar esta cancha en las noches para las escuelas de formación deportiva, para que los niños y adolescentes se formaran, posteriormente quedaron sin escenario deportivo, y muchas escuelas o clubes de formación deportiva me han informado que le han solicitado tanto al BIF como le pueden dar un espacio en la ronda, yo quiero que hoy nos digan con claridad qué se necesita o qué necesita un club o una escuela de formación deportiva para que le den un espacio en la ronda y en los andes, porque muchos de los que estaban en jardín de limoncito y en estos sectores pues se quedaron sin lugar de entrenamiento, ya que bien lo ha manifestado el honorable concejal Nicanor Vera, José Alexander Esparza, que acá en el casco antiguo canchas de futbolito prácticamente la única que había era la de jardín de limoncito, la otra que hay es sintética que es en la ronda y la que queda en los andes también que es de futbolito, entonces estas preguntas e inquietudes pues aprovechando el debate y por la necesidad de las escuelas de formaciones y clubes deportivos y vuelvo y lo repito que muchos estuvieron ahí en jardín de limoncito y que posteriormente han pedido los permisos y me manifiestan o me dicen que a veces es complicado esa solicitud, pero lógicamente usted es el

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 060	Página 30 de 75

director y acá nos dará la información clara qué debe hacer un club deportivo o una escuela de formación deportiva, para poder acceder a otros espacios ya que se perdió lógicamente una de las pocas canchas de futbolito que se tenía acá alrededor del casco antiguo del municipio de Floridablanca”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.


El Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** expresa: “Gracias presidente, se le vienen tantas cosas a uno a la mente, estábamos hablando de un tema que me parece a mí muy importante, el tema del parque de la salud, el parque de la salud ha sido un predio del estado que han enriquecido a unos particulares, ¿quiénes? No sabemos, nos interesa, si usted sabe compañero lo invito a que nos diga porque yo la verdad no sé quién es, pero ¿a qué punto debemos llegar? Tengo entendido que se le va a acabar el contrato del parque de la salud a la persona que se está beneficiando de este, sinceramente yo creo que este es uno de los escenarios deportivos más desperdiciados en Floridablanca por no decirlo que el más, eso sí es como entrar usted al club campestre, que parece que fuera de socios, en donde esa comunidad del sector de cañaveral, de todo ese lado de la Fosunab, palomitas, o toda la comunidad de Lagos, toda la comunidad de Floridablanca que quiere hacer uso y quiere utilizar de buena manera ese parque de la salud no lo puede hacer, campeonatos privados de fútbol, de baloncesto, de voleibol, de lo que ustedes quieran, mañana no me vayan a salir en redes sociales que no apoyamos el deporte, al contrario, lo apoyamos pero gratis, que los escenarios deportivos del municipio se le presten a la comunidad gratis, por aquí atrás escuché que dice que no se puede pero en la viña del señor todo se puede, tiene un eco atrás el Dr. Julio, el segundo hombre más importante de la administración municipal; sinceramente este escenario del

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 060	Página 31 de 75

parque de la salud, Dr. Julio ¿se le va a entregar otra vez al mismo para que siga en las mismas? ¿para que sigan tomando whisky allá en Ruitoque, y se burlen de nosotros cada vez que hacemos una intervención? ¿por qué ese escenario no puede entrar a que lo maneje la junta de acción comunal del sector? Sería algo interesante, porque de verdad es más fácil entrar usted al club campestre o a Ruitoque condominio que entrar a ese parque de la salud a hacer deporte gratis, ¿quiénes se benefician? NN, ¿Quiénes están siendo perjudicados? La comunidad de Floridablanca, compañero si usted sabe con mucho gusto ahoritica puede decirnos quienes se benefician, pero el parque de la salud desde hace muchos años viene siendo la caja menor o una caja mayor de unos particulares que nada le sirven al municipio, que es un predio que puede ser bien utilizado por las juntas de acción comunal del sector, entonces yo sí quisiera que ahorita el Dr. Julio nos dijera si es verdad que se le va a renovar el contrato o se va a realizar esa triquiñuela llamada AMAE, para entregar los predios y los escenarios deportivos a particulares, qué bueno sería que estos predios se prestaran de una manera gratuita o de un costo mínimo para que la comunidad los utilizara y se beneficiara, uno entiende que los mantenimientos que se le tienen que hacer a estos escenarios tienen un costo, pero esos costos que se le tienen que realizar con esos mantenimientos son totalmente distintos a los que se cobran por parte de esos particulares. Dr. Julio, quiero que también de una manera pública me cuente qué va a pasar con el club deportivo de jardín de limoncito, está en verremos, si se le va a entregar también a esos mismos particulares que manejan todos los escenarios deportivos del municipio”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede la réplica al Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA**.


El Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** expresa: “Sí concejal Junior, yo

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 060	Página 32 de 75

en la intervención lo dije, ya que es un predio deportivo, el más bonito que tiene nuestro municipio de Floridablanca y se lo entregan a ciertas personas que ni siquiera son de florida, es lo más triste y sí muchas instituciones quisieran manejar con honestidad este campo deportivo concejal Junior, porque la verdad que no es una caja menor, parece el banco del occidente de tanta plata que le entra, porque es una mina de dinero que está desperdiciando nuestra administración municipal en no administrarla personalmente, será tan buena que hicieron un contrato en el año 2012 si no estoy mal, lo hicieron a 8-10 años y se dieron cuenta que era tan buena la rentabilidad que les daba, que no tenía todavía dos años y ya le habían hecho un otro sí a 8 años más, imagínense, será tan buena la rentabilidad que da este parque de la salud, por eso lo dije en la intervención que yo hice, porque ya tengo información que ya lo dieron en comodato nuevamente o en AMAE, o en amarre como dice el concejal Junior, creo que ya lo tiene, porque ya están arreglando los escenarios nuevamente, y si los están arreglando ¿es el BIF, Dr. Julio? ¿o es la persona que tiene este escenario deportivo en contrato? Porque yo no creo que vaya a ser el BIF, porque hasta en octubre se vence este contrato, y debe mantenerlo es el que tiene el contrato, el mantenimiento, y no creo que sea esa persona quien lo esté arreglando para entregarlo, porque él no le va a meter un dinero para entregárselo al BIF y no se lo adjudiquen otra vez, no sé hasta dónde jurídicamente se pueda que la misma persona vuelva a hacer el contrato, entonces Dr. Julio, yo sí quiero que hoy nos explique ese punto que acaba de decir el concejal Junior”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÈREZ**.

El Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÈREZ** saluda a los presentes, expresa: “Antes de iniciar, yo quiero preguntarle a la Dra. Cielo, si el

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 060	Página 33 de 75

BIF me dio respuesta sobre los convenios del alumbrado público y los convenios que firmaron sobre el tema del parque parapente”.


El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra a la **Secretaria General**.

La **Secretaria General** expresa: “Honorable concejal, ese fue un oficio diferente al cuestionario, pero no tengo respuesta”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ**.

El Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ** expresa: “Es que hace más de un mes creo que mandamos ese oficio para que me dieran respuesta y no me lo han contestado, sé que estamos hablando sobre áreas de cesión, pero ya estando aquí el director del BIF pues aprovecho nuevamente para decirselo personalmente y aquí por micrófono para que me hagan llegar esos convenios, no sé cuál será el motivo de la tardanza y si no por favor Dra. Cielo, volverles a hacer un oficio nuevamente, con copia de cuando se les envíe me la hagan llegar por favor para estar pendiente sobre eso y envía la copia también a la contraloría y la procuraduría y a la personería. El otro tema es, y quiero preguntarle a la secretaria de planeación y al BIF, ¿qué ha sucedido con el proceso del lote de palomitas? ¿cómo está, cuál es el estado? ¿cómo han continuado las personas que también estaban adentro construyendo sus casas? No sé cómo está este proceso o qué se ha adelantado de forma legal”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Doctor **Guillermo Pilonieta – Jefe de oficina de planeación**.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 060	Página 34 de 75


El Doctor **Guillermo Pilonieta – Jefe de oficina de planeación** saluda a los presentes, expresa: “Hemos tomado atenta nota de las preguntas y voy a tratar de responderle en orden de los cuestionamientos, iniciando por las preguntas de la honorable concejal Liliana; en referencia a la primera pregunta con el tema de Asocolflor, Palmeras 2 y Laureles, lo que pasa es que ya tienen estudio de riesgo, de geo5, ya están incluidos en eso, ¿qué le hace falta? Le hace falta estudio de títulos”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**.


La Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** expresa: “Secretario, me gustaría que me dijera barrio por barrio qué le hace falta, porque sé que la transmisión la está mirando la comunidad de Asocolflor, entonces que usted me diga que Asocolflor le hace falta esto, a Laureles le hace falta esto, a Palmeras 2 esto, porque como usted está generalizando ellos de pronto van a quedar perdidos”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Doctor **Guillermo Pilonieta – Jefe de oficina de planeación**.


El Doctor **Guillermo Pilonieta – Jefe de oficina de planeación** expresa: “En cuanto a Asocolflor, Palmeras 2 y Laureles, le hace falta los estudios topográficos, de cuota de inundación, si hay corriente hídrica y los estudios topográficos en totalidad, igualmente de los tres hace falta el estudio de títulos, entonces lo que sí es que ya tienen los estudios de amenaza y riesgo. La segunda pregunta en cuanto a miradores, santa Inés, Belencito y valencia; en cuanto a Belencito, hemos finalizado el estudio de títulos, son 183 predios

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 060	Código: 110-01-05
		Página 35 de 75

aproximadamente, estamos culminando la topografía la cual se entrega oficialmente finalizando esta semana, como es un barrio tan grande llevamos aproximadamente 3 meses en ello y ya se está terminando, ya está el análisis de estudio de amenaza, vulnerabilidad y riesgo y esperamos la topografía para finalizar el componente ambiental; Palmeras 2, nos encontramos realizando el estudio de los títulos a cargo de la Dra. Ceily, ella está trabajando en eso, consideramos que Palmeras cuenta con más de 200 predios los cuales tienen escrituras pero realizamos un análisis con el fin de localizar predios que dentro del asentamiento humano hacen parte del espacio del municipio para que lo entreguen al BIF, tenemos programada una segunda socialización con el barrio con el fin de complementar la información que ya fue entregada en el año 2018, está pendiente terminar la topografía del sector, esto se va a realizar cuando ya tenemos culminado el estudio de títulos para identificar los límites jurídicos del asentamiento; al mismo tiempo estamos realizando los estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo para establecer el componente ambiental y de riesgo que se encuentra en el sector, igual la honorable concejal también preguntaba, en este momento estamos adelantando el proyecto para las zonas que hacen falta y con eso quedarían distribuidas las demás zonas de todo el municipio; Santa Inés, nos encontramos realizando el estudio de títulos, el cual se le realiza sobre 7 predios aproximadamente, al igual que todos realizamos el análisis con el fin de localizar los predios dentro del asentamiento humano que harán parte del espacio público y serán entregados al BIF, está pendiente terminar la topografía del sector, esto se realiza cuando hayamos culminado el estudio de títulos para identificar los límites jurídicos del asentamiento, al mismo tiempo estamos realizando el análisis de estudio de amenaza, vulnerabilidad y riesgo para establecer el componente ambiental y de riesgo que se encuentra en el sector, la pregunta de la honorable concejal era por qué la demora si ya se había hecho la resolución de inicio, en ese tiempo la resolución de inicio se hacía sin tener la parte jurídica adelantada, no se tenía

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 060	Página 36 de 75


nada y se hacía la resolución de inicio, en este momento cuando hacemos la resolución de inicio es que ya se tiene la parte jurídica adelantada y por eso se estaba iniciando como se debe y lo dice la norma, en ese tiempo se hacía así, por eso es muy demorado el tema; también me preguntó sobre lo de los barrios improcedentes, lo que pasa doctora es que en la tabla 4 que nosotros le anexamos, los asentamientos humanos que presentan improcedencia y el factor de la improcedencia, por ejemplo altos de caracolí, brisas del manantial y los demás que están ahí enunciados, asoelechales, asoviflor, el páramo, los puentes, santa bárbara, transuratoque y villa Leonor, la mayoría de todos ellos tiene suelo de protección ambiental, eso es una determinante ambiental, nosotros no tenemos competencia, es tema de la entidad ambiental la CDMB, no podemos hacer nada definitivamente, tendríamos que posteriormente en una revisión del POT, pero ellos dentro de sus determinantes que la revisen, en eso nosotros no tenemos competencia. La quinta pregunta era Santafé, Aviter, prados del sur, los estudios estamos como le estoy diciendo doctora, ya tenemos el proyecto adelantado, ya está en etapa contractua y estamos esperando a que salga, eso es para cubrir los demás barrios o asentamientos y ya con ellos quedaríamos toda el área del municipio porque es un estudio general, las que no están incorporadas quedarían de una vez incorporadas. ¿Cuáles son los que se van a legalizar? En este cuatrienio ¿cuál ha sido el avance? En el año 2020 se legalizó el barrio La Paz, en el año 2021 se modificó la legalización del barrio García Echeverri, se regularizó en el asentamiento humanos Los Olivos y se regularizó el barrio Villa Natalia y se regularizó el barrio Ciudadela de los príncipes, ¿cuántos son los barrios que se tiene previsto legalizar? Son 8 legalizaciones y 8 regularizaciones; para ir adelantando, no sé si de la otra pregunta del concejal Néstor, el listado pendiente, y serían barrio Belencito, Palmeras 1, Santa Inés, Miradores de La Florida, Asocoflor, Laureles, Cerros del Reposo y Los Olivos, esos serían los 8 para legalizar. Me preguntaban también los requisitos para la legalización, uno de los

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 060	Página 37 de 75

requisitos que tiene la legalización es la invitación a la empresa de los servicios públicos, entonces eso hace parte de los requisitos para legalización, uno de los requerimientos de la norma es la disponibilidad de la prestación de los servicios públicos, y cuando no los tienen estamos adelantando con el acueducto generar los esquemas diferenciales de los mismos con un convenio con ellos, estamos en este momento ya adelantándolos con ellos. De las preguntas de la honorable concejal María Mercedes con el tema de Santa Inés, ¿por qué no se ha legalizado? Ya lo nombré hace poquito, porque falta el levantamiento topográfico y se está haciendo el estudio de títulos, igual está previsto pero es uno de los que estamos adelantando; igualmente el señor concejal Junior también estuvo preguntando con el tema de las áreas de cesión, ahorita el Dr. Julio ampliará sobre el tema, pero nosotros en planeación de alguna forma se revisa las áreas de cesión no de todas las licencias de construcción, o sea las licencias de construcción no, se miran es las licencias de urbanización porque son proyectos grandes, y de ahí en adelante planeación lo que revisa es una viabilidad que nos presenta la curaduría, y nosotros lo que revisamos es un sí o no cumple, y ya posteriormente se pasa a que el BIF sea el que hace por competencia el tema posterior, ahorita el Dr. Julio aclarará sobre el tema. El señor concejal Marcos Olarte preguntaba sobre el tema de la legalización del asentamiento La Esmeralda, puntualmente ya hemos tenido reuniones con la junta de acción comunal, se le solicitó la documentación, escrituras, todo el tema y ya se está adelantando con ellos, iniciamos la compilación del expediente de conformación del barrio, ya tiene estudios, amenaza y riesgo”.


El Vicepresidente Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** le concede la interpelación al Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.

El Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** expresa: “Yo

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 060	Página 38 de 75

entiendo que este tema de la legalización de los barrios es un tema de nunca acabar, que es bastante complicado; yo sí quiero que el secretario de planeación, o el jefe de la oficina asesora de planeación nos diga si la administración municipal cuenta con el personal técnico y capacitado para que manejen el tema de la legalización de barrios, si lo tienen perfecto, si no lo tienen ¿se ha pensado alguna vez crear la curaduría cero en Floridablanca para fines de legalización? Para nadie es un secreto que el tema de la curaduría cero es una disiente para las comunidades que no están legalizadas y quieren legalizar sus barrios de una manera gratuita por intermedio de esta curaduría que no está en el municipio, que no ha sido creada en el municipio, y que yo creo que se debe tener en cuenta para la creación de esto, porque es una herramienta que las familias, las comunidades de asentamientos precarios, de barrios subnormales, que están en proceso de certificación y legalización de sus barrios, necesitan para poder tener este aliciente, ¿la oficina asesora de planeación cuenta con el personal técnico y tiene disponibilidad de este personal para atender los llamados de toda la comunidad para la legalización de los barrios que necesitan en Floridablanca?, señor secretario ¿se ha tenido en cuenta o se tiene la posibilidad de crear la curaduría cero en Floridablanca? ¿El municipio cuenta con esta opción? ¿La van a utilizar? Porque esto sería darle facilidad de una solución pronta a este problema tan delicado que es la legalización de los barrios que necesitan y tienen las solicitudes estancadas, porque las tienen estancadas en la oficina de planeación por diversos motivos, entonces ¿por qué no se le puede brindar estas herramientas a la comunidad? ¿La administración está dispuesta a hacerlo, Dr. Pilonieta o qué va a pasar con estos barrios?”.


El Vicepresidente Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** le concede la interpelación a la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 060	Página 39 de 75


La Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** expresa: “básicamente está relacionado con la pregunta que señala Junior, en relación a que si se cuenta con los funcionarios, porque básicamente en los barrios que les hace falta los estudios que usted me señalaba ahorita en la respuesta, lo que son miradores, palmeras 1, en esos usted señala que hace falta el estudio de títulos, en los tres primeros, entonces yo quiero preguntar si se cuenta con el personal o ustedes realizan un contrato, porque la esperanza de ellos es que se pueda legalizar en este cuatrienio o al menos se avance, barrios que están desde el 2018 y que se hizo una resolución no como se debía hacer porque de pronto no se llenaron los requisitos o se inició como el deber ser, pero desde el 2018 están esperando que su barrio esté legalizado, ya prácticamente cuatro años y nada que se avanza, y entonces decimos que se está haciendo el estudio de títulos, e iniciamos otros barrios por ejemplo Belencito, que ese fue ahorita en marzo que se inició el proceso con la resolución 789 y ellos también están haciendo el estudio de títulos, entonces no sé qué tan conveniente sea que todos hagan el estudio de títulos y no se legalice, o si es mejor terminar el proceso en un barrio que quede ya completo, porque es que vamos a seguir, un listado como de 10 a 15 barrios, falta estudio de títulos, pero no se termina y la gente queda con la misma preocupación, queda muy desconcertada porque nunca se va a legalizar su barrio; quiero que por favor me aclare ese tema que tiene relación con lo que señala el honorable concejal Junior Sequeda, preguntarle y que hoy usted les dé una voz de aliento a la comunidad del barrio Asocolflor de que se puede avanzar en este cuatrienio la legalización de ese asentamiento”.

El Vicepresidente Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** le concede el uso de la palabra al Doctor **Guillermo Pilonieta- Jefe oficina de planeación**.

El Doctor. **Guillermo Pilonieta- Jefe oficina de planeación** expresa: “En relación

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 060	Página 40 de 75


al personal, pues se están adelantando los estudios porque tenemos el personal para hacer los estudios, entonces en este momento contamos con el personal y toca aprovecharlo, lo estamos adelantando, lo que pasa es que en los estudios de legalización o la legalización es un estudio muy, dependiendo de las dimensiones del barrio pues es un estudio grande, los estudios de títulos son demorados, igualmente los estudios topográficos, ahorita tenemos más problemas con la parte de los estudios topográficos, tenemos suficiente apoyo jurídico, por eso estamos adelantando la parte de los estudios de títulos, pero ya se le informó al señor alcalde y está con el tema y nos va a apoyar con lo que necesitamos que son las comisiones topográficas que es lo que estamos fallando; para dejar a la comunidad también un poco tranquila, ya con la ayuda del Dr. Julio del BIF, estamos adelantando algunas regularizaciones que él nos está apoyando en el tema de la parte topográfica y también de estudio de títulos en algunos, como es Aviter, Santafé y Prados del Sur, entonces no obstante pues estamos esperando que nos entreguen la información, pero ya la está adelantando el BIF con el apoyo de ellos, entonces de pronto ahorita el Dr. Julio también nos informará en qué estado estará, pero gracias al apoyo mutuo estamos trabajando, tratando y vamos a cumplir con las metas del plan de desarrollo, darle a la comunidad la tranquilidad; el barrio que me preguntaban también Asocolflor, ya iniciamos con la comunidad, ahora falta que nos entreguen la información, yo también quería aclarar que la legalización no termina, porque nosotros lo que hacemos es la expedición de una resolución, pero posteriormente falta que la comunidad en cabeza de quien esté encargado, se acerque al BIF y termine con el proceso, porque es un proceso que sigue, a veces la gente cree que solo con lo que nosotros terminamos ya queda legalizado, pero no, falta continuar con la parte del BIF, la entrega de las áreas de cesión. Hubo una pregunta también en relación con el control urbano, en este momento la función del control urbano está por la constitución dada a las inspecciones de policía, y con el tema de la parte

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 060	Código: 110-01-05
		Página 41 de 75

ambiental también está facultada a las corporaciones para que desarrollen ese control, eso está dentro de sus funciones facultadas por la ley; nosotros lo que hacemos desde la oficina de planeación es, desde la secretaría de planeación es un apoyo técnico para si en su momento necesitan algún concepto nosotros los apoyamos, pero al final de cuentas es las inspecciones de policía, la policía y la misma CDMB la que tiene que hacerlo en primera instancia, nosotros en este momento hemos coordinado con el comandante de la policía y con el mismo secretario del interior para empezar a retomar el tema del control, entonces para que lo tenga como información”.

El Vicepresidente Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** le concede la interpelación al Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.


El Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** expresa: “Quedamos igual como iniciamos Dr. Pilonieta, un saludo a la bandera; de la curaduría cero, cero respuestas, tenemos el personal contratado, pero no le damos solución, salimos a jugar otra vez un partido de fútbol sin balón, sin herramientas, sin poderle dar una respuesta a la comunidad, entonces herramientas las hay, ¿qué tenemos que hacer para crear la curaduría cero? ¿Qué está haciendo planeación para que esta herramienta se utilice en el municipio de Floridablanca? Eso es lo que necesitamos nosotros, respuestas, porque si no esto seguirá siendo un saludo a la bandera como dice el compañero José Fernando Sánchez, tenemos las herramientas, ¿qué tenemos que hacer para crear esta curaduría cero? ¿Qué tenemos que hacer para que estos profesionales que tiene contratada la oficina asesora de planeación le den trámite y le den agilidad a la legalización de estos barrios? Tenemos que ponernos tantico en los zapatos de la gente, tenemos que tener un sentido de pertenencia así sea mínima por el municipio de Floridablanca, creería yo, y tratar de darle una

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 060	Código: 110-01-05
		Página 42 de 75


respuesta clara, sí es cierto lo que dice aquí el Dr. Julio, el primer protagonista en todo este tema es la policía nacional, ellos son los que están todos los días patrullando el tema para que no se hagan los asentamientos y no se invadan los predios, pero si el daño ya está hecho solucionémoslo, ¿cómo lo vamos a solucionar? Hoy venimos a decir otra vez que sí se tiene el personal, que van otra vez a hacerle, ya lo tienen con títulos, ya lo van a hacer, yo sí quiero señor jefe oficina asesora de planeación, a título personal, Junior Sequeda Ortiz, se me informe cómo va la legalización de todos los barrios que tienen solicitud en Floridablanca, cuáles son los próximos a legalizar, cuándo se van a legalizar, que nos informen, que muchas veces nosotros desconocemos el tema porque la situación lo amerita, pero para darle una respuesta a la comunidad necesitamos que planeación sea ese enlace con el concejo municipal, con la mesa directiva y con la oficina de prensa del municipio para que cuando se vaya a realizar la legalización de un predio, de un barrio, o en qué estado se encuentran, nosotros podamos informarle a la comunidad qué acciones están tomando, qué acciones se tomaron, qué acciones no se pudieron tomar, y qué respuestas se le van a dar”.

El primer vicepresidente **HELIO TORRES** le concede el uso de la palabra al Doctor **Julio César González García- Director del Banco Inmobiliario de Floridablanca.**


El doctor **Julio César González García- Director del Banco Inmobiliario de Floridablanca** saluda a los presentes y expresa: “Vamos a responder los interrogantes sucedidos por los corporados, para efectos prácticos que no se nos escape alguna de las intervenciones, he identificado cada una de las participaciones y de esa forma poder entonces responder, quizás algunas son repetitivas, y cuando encontremos una que sea repetitiva pues si es necesario la profundizaremos, o será entendida con la respuesta anterior. Al primer

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 060	Página 43 de 75

interrogante de la concejal Liliana, la concejal hace tres interrogantes, el primero hace referencia al barrio La Trinidad, en el barrio La Trinidad por la condición histórica en la que se desarrolló este barrio, por la forma y las maneras en las que se desarrolló hay algunas partes que se encuentran normalizadas y otras no, y es algo que no comprendemos, en este momento tendríamos que hacer una reconstrucción de 40 años hacia atrás para poderlo comprender, y pues no nos vamos a detener en eso, pero digamos que eso es algo que debe partir del análisis de la situación, una vez se hace la revisión del barrio La Trinidad, el BIF no encuentra un área de cesión en dicho barrio para poder desarrollar un proyecto de equipamiento, por las maneras en que se desarrollaron estos barrios y los momentos históricos en los que se desarrollaron, las cargas obligatorias que hoy conocemos y que hoy tenemos y que hoy como país regularizamos y que estamos muy pendientes las entidades, en ese momento histórico no existían, se regían en ese momento o bien con el código civil o bien con el código urbanístico que obligaban unas cargas distintas o unas maneras distintas, máxime si aquellos barrios eran barrios que surgían no de una normatividad como tal, nosotros identificamos y el BIF durante estos 18 meses creo que ha salido más a la calle que nunca antes en 15 años, es decir salimos a hacer contacto con la comunidad, vamos barrio por barrio, identificamos con el área técnica, con el taller de arquitectura, si se identifica algún predio procedemos entonces a hacerle topografía y demás, sin embargo en el barrio La Trinidad no encontramos, hay un puesto de salud que tendríamos que hacer una patología del edificio para determinar si es posible construir o no un tercer piso allí, o un segundo piso, hacerle una mejor planta y demás, esa es una situación que digamos aquí tengo a planeación detrás de mí y saben que a veces es mucho mejor demoler y volver a hacer, que ponerse a hacer esa patología por la situación de toda la normatividad que hoy tendría que cumplir esa situación, y estamos en esa valoración, concejal, esas valoraciones son demoradas, pero son valoraciones que esperamos de

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 060	Página 44 de 75

acuerdo a esa gestión que usted muy bien ha hecho por el barrio La Trinidad, esperamos en el mes de agosto o septiembre tener una razón oficial como BIF frente al tema del salón comunal como tal. Respecto al espacio de Jardín de Limoncito, este espacio o este equipamiento en efecto tiene un contrato de administración, mantenimiento y aprovechamiento de espacio público, sin embargo dicho contrato se encuentra suspendido por una razón de articulación administrativa, y es que como ustedes bien saben en el año 2020 hubo una situación de riesgo en el municipio causada por el crecimiento de la quebrada, esta quebrada hay que hacerle el tratamiento desde la parte alta, desde Limoncito para poder evitar que suceda lo que sucedió en la parte villapiedra del sol; en ese entender, el lote está siendo usado para los trabajos de todo el tema de los muros, y hay parte del lote que va a ser intervenido con el muro, hoy la comunidad ve allí unas maquinarias, ve allí toda una maquinaria amarilla y unos trabajadores y unos materiales y demás y están trabajando, unas vez terminen esos trabajos se iniciarán las actividades necesarias para la estructuración, hay una petición de la comunidad de la situación de este amae y se revisará en ese momento cómo serán las condiciones, cuáles serán las situaciones, por ahora está suspendida cualquier actividad sobre el predio en virtud de este trabajo colaborativo que se está haciendo con la oficina de riesgos nacionales, donde la oficina de mitigación es la que está haciendo estas obras en una gestión que hizo el señor alcalde a nivel nacional, y logró traer estos recursos para hacer toda esa intervención sobre ese margen de la quebrada y poder resolver una situación, situación que desde el año 2018 se sabía, y recuerdo que ustedes como concejales aprobaron toda esa zona en margen de río y empezaron a salir personas a decir que cuál margen del río, que allí no ha habido inundaciones, que qué estaba pasando, que qué habían hecho los concejales, y el tiempo les dio la razón a ustedes, a lo que ustedes sabiamente en ese momento aprobaron frente a ese riesgo que había allí en esa quebrada el tiempo les dio la razón a ustedes y quizás esa posición de ustedes


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 060	Código: 110-01-05
		Página 45 de 75

salvó dos años después vidas, y afortunadamente solo hubo tragedias materiales”.


El Vicepresidente Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** le concede la interpelación al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.

El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: “Es solo un tema para darle más claridad doctor Julio, la protección ambiental la da es la CDMB, la autoridad ambiental, hay que dejar la claridad porque como usted lo decía las comunidades de estos sectores incluyendo jardín de limoncito, santa Coloma, villa piedra del sol, siempre dijeron que fue el concejo municipal y el alcalde de su época los que habíamos afectado estos barrios y estos sectores del municipio, pero yo hago la claridad que esto estaba en estudios desde el año 2010 por la CDMB la autoridad ambiental en ese entonces, después pasó al AMB la autoridad ambiental y después vuelve a la CDMB, pero sí hay que dejar la claridad que la protección ambiental la dejó para estos barrios y estos sectores fue la autoridad ambiental en un estudio en el tema de río frío desde el año 2010, entonces nosotros desde el POT pues lógicamente no podíamos quitar afectaciones ambientales que era lo que siempre se mantuvo y se habló acá en el concejo municipal, a barrios o sectores que no cumplieran con la normatividad y que estuvieran al lado de las quebradas, ríos o cuencas hídricas del municipio de Floridablanca, que a la postre pues la gran gestión de nuestro alcalde se consiguieron los recursos para hacer la obra de mitigación de todos estos barrios y sectores del municipio de Floridablanca”.


El Vicepresidente Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** le concede el uso de la palabra al Doctor **Julio César González García -Director del Banco Inmobiliario de Floridablanca**.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 060	Página 46 de 75

El doctor **Julio César González García- Director del Banco Inmobiliario de Floridablanca** expresa: “Concejal tiene usted razón en esa precisión técnica frente al tema; respecto a las plazas de mercado, desde el año 2013, el BIF expidió un acto administrativo, una resolución, para la administración de las plazas de mercado, y aquí hay que decirlo con claridad frente al tema y es que nosotros hemos intentado en varias ocasiones con las plazas de mercado organizar esta situación, sin embargo dentro de las plazas de mercado hay de cierta manera una gestión inmobiliaria, y me explico, hay personas que han vendido esos puestos, hay personas que han negociado esos espacios entre ellos, han comprado, vendido y demás, habiendo allí una afectación económica de unos intereses de unos particulares sobre algo que hay que dejar claridad, jamás van a poder ser dueños porque esto es un espacio público donde un privado está haciendo una explotación, ese es el mecanismo y existe el mecanismo de que el privado se explote en espacios públicos existe desde siempre, ¿qué es lo que pasa? Existe desde siempre y es legal, hay un marco normativo para esa situación, entonces esa explotación que hacen sobre ese espacio público ¿qué ha buscado el BIF? Regularizarla, ponerle orden, establecer unos mecanismos, eso es lo que no ha sido posible, porque no ha habido la sinergia necesaria con estas comunidades que tienen estas plazas de mercado para que ello suceda, adicional a eso hay algunas plazas de mercado que, por su ubicación, por su condición no son viables de que continúen funcionando, entonces al no ser posible que continúen funcionando habría que proceder a demolerlas y colocarlas en otro lugar, ¿qué estamos haciendo como BIF? Es algo que estamos haciendo más o menos desde hace unos 8 o 9 meses, el BIF a través de una petición de nuestro señor alcalde sobre un problema histórico que aquí mencionaron los honorables concejales frente al tema de las villas y villa luz, allí hay una ocupación del espacio público y no permiten el acceso a una cancha y allí hay una situación regular; se ha venido

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 060	Página 47 de 75

trabajando con esta comunidad para hacer un modelo de plaza de parque de mercado, un modelo de un parque que sea una plaza al mismo tiempo de mercado, y estamos trabajando con ellos y ya tenemos diseños en fase 2, se hizo un levantamiento de la información y estamos construyendo un modelo que creemos nosotros que una vez se ponga en funcionamiento, las demás plazas de mercado se van a adherir a este modelo, es decir van a ver las ventajas de este modelo, entonces concejal en el año 2018, nosotros intentamos mediante una alianza público-privada y de iniciativa privada la modernización de la plaza de mercado principal, la plaza de mercado principal no fue posible porque no cerró, en esas alianzas se requiere que cierren financieramente, desafortunadamente había un agente externo dentro del desarrollo del proyecto que no permitía que cerrara el proyecto, este agente externo es la plaza de mercado campesino que es un predio que también es de propiedad del municipio, que es un comodato incipiente, es un comodato que ya debe haber sido terminado, que ya debía haber sido entregado pero estamos en los debates jurídicos como pasa con estos comodatos, y la imposibilidad de que este grupo se agregara generaba un riesgo financiero porque había una competencia que no podía ser controlada por el proyecto, entonces el BIF ha hecho reuniones desde el año pasado con casi todas las plazas de mercado, ya nos hemos reunido con 4 juntas directivas de las 9 que hay en el municipio y estamos tratando de reunirnos con todas estas juntas directivas, para poder encontrar caminos de solución a esta problemática, es decir poder hacer mejoramientos, pero también a que haya una comprensión de que ellos están haciendo una explotación de un espacio público, un espacio de propiedad del municipio, que nunca va a poder ser de ellos jurídicamente hablando, pero que van a poder tener la administración, en ese estado estamos. Concejal Helio, en el informe que le enviamos al concejo respecto de las áreas de zapamanga, allí ampliamente nosotros les informamos que el municipio entre el año 2020 y 2022 inclusive, hemos recuperado 256.000 metros cuadrados, eso son


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 060	Código: 110-01-05
		Página 48 de 75

26 hectáreas de tierras, es la unidad de tierra más grande recuperada por un municipio, en el departamento, en un periodo tan corto de tiempo, estamos hablando de que esa recuperación se logró en un trabajo conjunto con el ministerio de vivienda en la que hemos logrado recuperar todas estas zonas verdes; allí están las resoluciones donde se identifica cada uno de los metros y cada una de las Zapamangas frente al tema”.

El Vicepresidente Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** expresa: “Dr. Julio, sí entiendo que esta administración ha hecho esfuerzos importantes y que ha conseguido grandes logros en esta materia, pero explícitamente le estoy haciendo referencia por las zonas verdes de zapamanga 1 y 3 etapa, igual todas las zonas verdes de este zapamanga 1, 2 y 3 etapa, y allí se encuentran los escenarios deportivos y las zonas verdes aledañas y donde se encuentran muchos parques infantiles, entonces le agradezco por favor, en torno a eso iba mi pregunta Dr. Julio, muchas gracias”.


El Vicepresidente Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** le concede el uso de la palabra al Doctor **Julio César González García- Director del Banco Inmobiliario de Floridablanca.**

El doctor **Julio César González García- Director del Banco Inmobiliario de Floridablanca** expresa: “Sí concejal, digamos que allá íbamos primero, ¿Qué hicimos? una recuperación de las zonas verdes una recuperación de las zonas verdes, lo primero que hicimos fue recuperar primero para continuar con ese gran indicador que tiene municipio de Floridablanca en el observatorio urbano del área metropolitana, ¿teniendo el mejor indicador de áreas verdes de toda el metropolitana por número de habitantes Esto nos permite ser un ejemplo en el departamento frente al tema. Ahora hay unos escenarios deportivos que también

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 060	Página 49 de 75


están los procesos de entrega qué pasa con los escenarios deportivos por la característica del escenario, la edificación tiene otro proceso administrativo en el ministerio ya hemos ido consiguiendo algunos, caso ejemplo sumercé citaba el de Zapamanga, el puesto de salud de Zapamanga, cierto, estos son transferidos, mientras las zonas verdes son transferidas como espacio público, estas zonas de edificaciones son transferidas cómo viene fiscales, entonces tiene un procedimiento jurídico distinto frente el procedimiento de las zonas verdes, entonces es un poco más demorado pero hemos ido consiguiendo avances en el tema, creemos que este año vamos a lograr la totalidad en ese trabajo ¿qué sucede?, ustedes debe entender que en el gobierno nacional y cambios funcionarios, hay cambios y eso a veces pues volvemos a empezar los procesos y procedimientos, pero el trabajo articulado con el ministerio de vivienda y el municipio de Floridablanca, es casi histórico trabajamos muy de la mano de que en efecto todas esas obligaciones se satisfagan y se cumplan por parte del ministerio de traer de esas entregas, por eso hemos logrado y por eso en el informe les enviamos esa resoluciones qué son digamos icónicas ¿porque icónicas? porque estamos hablando de 25 hectáreas estamos hablando 256 mil metros cuadrados, es una cifra en zonas verdes es una cifra que en solo un año acrecentado son 15 casi 18% en áreas y zonas verdes en espacios para que las personas respiren, entonces eso es muy importante ahora las canchas y las edificaciones, ya hemos ido o sigue algunas y ahí vamos ya terminamos con las zonas verdes y ahora vamos a concentrar y estamos concentrados en esos equipamientos esperamos este año al finalizar el año tener esa resolución”.

El primer vicepresidente **HELIO TORRES TOLOZA** expresa: “Doctor Julio las zonas verdes que se encuentran aledañas en los polideportivos de Zapamanga primera y tercera etapa, ¿ya el municipio tiene posee zonas verdes?”.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 060	Página 50 de 75

El primer vicepresidente **HELIO TORRES TOLOZA** le concede el uso de la palabra al Doctor **Julio César González García- Director del Banco Inmobiliario de Floridablanca**


El doctor **Julio César González García- Director del Banco Inmobiliario de Floridablanca** expresa: “Algunas concejal, otras no por qué son globos de mayor intención que está integrado dentro de una edificación ¿si me hago entender?, entonces al hacer parte las paredes tienen dibujitos, cuadrículas y ese predio es un predio de mayor extensión, aunque tiene una franja verde pero tiene una edificación, pues tiene un tratamiento distinto porque el ministerio no le hace proceso de sutilición a este globo y lo entrego como un todo en el tema, caso para poner caso puntual por ejemplo, Bucarica nos entregaron el bien fiscal y la zona verde, porque a veces avanzan usted más que otros entregaron ya es bien fiscal y en la zona verde sale sucio que la cancha, porque hay dos números prediales y porque son una oficina distintas concejal, es decir, son independencia distintas del ministerio entonces algunas avanzan más rápido de otras menos rápido, pero vamos con unos resultados. Respecto a Alto viento concejal cómo informamos tiene carencia registral ¿qué significa que existe una carencia registral? qué pregunta razón esa sobrante tierra no tiene una identificación, no tiene una cédula no está identificado ¿qué tenemos que hacer? hacer reconocimiento de esa función vía acto administrativo, pero para hacerlo tenemos que hacer el levantamiento topográfico, hacer arquitectónica todo un proceso y la semana antes de salir a semana santa terminamos esa identificación de todos los colegios, fue la prioridad que el señor alcalde nos dio, de todos los colegios rurales del municipio se hizo esa situación por estas carencias de titularidad que tenemos en esos colegios ya con esta información vamos a poder hacer los actos posesorios frente a estas edificaciones y se puedan entonces hacer inversión en las escuelas rurales, como yo terminamos ese trabajo y pues con nosotros tenemos un equipo,

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 060	Página 51 de 75

pero el equipo digamos no es un gran equipo, no tenemos tres cuatro equipos de trabajo sino sí solo equipo dedicado a este evento como tal, entonces ya terminado la visita rural va a pasar a las situaciones urbanas, dentro esas situaciones urbanas está esa de identificación de alto viento, esperamos que por cronograma que más o menos en el mes de agosto tener la identificación topográfica y arquitectónica de dicha edificación para poder pasar hacer el acto administrativo de declaratoria de este baldío en un bien fiscal de propiedad del municipio. El parque infantil de primera etapa concejal, en efecto está en segunda fase, fase 2 ¿Qué es fase 2? Ya son los diseños arquitectónicos nos falta la fase 3, es decir, los elementos estructurales, eléctricos, hidráulicos para ver por dónde corre el agua, para que no se empoce, para que no se acumule esperamos en un paquete que en el mes de junio o julio el señor alcalde ha informado que va haber un paquete de mejoramiento de 33 espacios en el municipio dentro de ese paquete, este paquete de Zapamanga qué es una herida recién recuperada del 2020 y ese algo que es importante, es decir, se recuperaron en el 2020, se titularizo en el 2020 en el 2022 logramos hacerle una obra. A hora los espacios deportivos concejal Germán Durán habla sobre habla sobre los espacios deportivos”.


El Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** expresa: “Doctor Julio, qué pena que lo interrumpa me quedo pendiente lo del puesto de salud la casa de Zapamanga segunda etapa y si esta también dentro de la programación para empezar a revisar unos trabajos de reparaciones, arreglo y mantenimiento y el municipio que tiene previsto darle continuidad a que funcione esta casa muchas gracias”.

El Vicepresidente Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** le concede el uso de la palabra al Doctor **Julio César González García- Director del Banco**


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 060	Página 52 de 75

Inmobiliario de Floridablanca.


El doctor **Julio César González García- Director del Banco Inmobiliario de Floridablanca** Director del Banco Inmobiliario de Floridablanca, expresa: “Lo primero que hicimos como banco inmobiliario fue la recuperación de este pedido como tal la identificación y recuperación, ahora viene unos análisis, sobre qué se desea por parte de la administración municipal frente al tema se han hablado digamos en un trabajo continuo del desarrollo social la ICAN, la clínica Guane en unos desarrollos conjuntos qué están haciendo se están pensando en un plan de oferta institucional en esas casas, digamos que se está en trabajo de los compañeros yo espero que ellos digamos dentro del cronograma de ellos tengo entendido, este año tiene que estar listos a proyección de esa oferta de institucional y entrevista fuerte situacional poder entrar a requerimientos y que mejoramientos habrá que hacerle a esa edificación la adecuación a ese proyecto de oferta institucional, entonces por ahora se va a mejorar sí, ¿que sea mejorar? no podríamos decir respecto al tema porque dependemos de esa proyección de frente situacional, concejal. El concejal Germán Durán habla sobre los espacios deportivos, las plazas de mercado bueno respecto a las plazas de mercado creo que ya fue abordado concejal ya he explicado qué vamos hacer con las plazas de mercado y ya le voy hablar de la plaza de Santa Ana específicamente como una subtitulación del tema, los espacios deportivos concejal, si su merced revisa de los 54 espacios deportivos que tenemos en el municipio, si usted revisa más del 50% de los espacio se encuentran en bueno, en excelente estado o regular estado hay porción que se encuentra en mal estado está porción que se encuentra en mal estado, es una situación histórica de estos equipamientos son 30, 40 años equipamientos los hizo la comunidad en su momento lo hicieron a través de bazares, de ferias de situaciones y algunos de ellos digamos que hay que hacerle unas modificaciones a ese proyecto rehacer esa situación, desde el banco

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 060	Página 53 de 75

inmobiliario se cuenta con un taller de arquitectura que se está evaluando cada uno de los espacios está haciendo un proyecto a cada uno de esos espacio ¿Por qué? porque necesario contar con ese banco de proyectos para poder empezar esas inversiones en esos sitios esa gran cantidad de espacios hay unos que digamos que resultado de mal estado tiene que ver con un estado de pintura, con una situación que hoy la secretaría de infraestructura a través del esquema de mantenimiento, lo ha venido haciendo y es algo que hay que aplaudirle a la secretaría de infraestructura a través de su cuadrilla como mejorado estos espacios y los ha ido cambiando, sé que está dentro del cronograma de trabajo de estas cuadrillas el hacerle el mantenimiento a todos estos escenarios de manera que se pueda contar con esos ejemplos que ánimo el 2020 y el 2021 que casi mejoraron unos 15, 16 de estos escenarios se pueda digamos llegar al 100% de estos escenario deportivos concejal. Respecto a los salones comunales horarios, tarifas y como se administran, los salones comunales se administran a travez de la figura de AMAE administración mantenimiento explotación de un espacio público, las juntas para poder sostener estés edificaciones pueden hacer la explotación económica de los que sea susceptible explotar en este espacio, vamos a poner un ejemplo: “el salón comunal cuenta con un salón una pequeña oficina y algunos con un pequeño espacio qué puede ser un gimnasio o qué puede ser un jardín”, ¿la junta puede alquilar el gimnasio o el jardín? no la oficina la usa para atender a los ciudadanos y el salón lo usan para las reuniones, pero los días que no haya reuniones en la unidad como tal si alguien quiere hacer una fiesta de 15 años, una primera comunión, un cumpleaños, pues la junta se lo podrá arrendar, alquilar realmente el término es alquilar, lo alquilar por un espacio de tiempo dos o tres horas con lo que ellos van a usar para pagar los servicios públicos, para mantener y pintar el edificio para cuidar el edificio es decir es el mecanismo hasta que horas está autorizado los salones comunales tienen el horario de autorización que la secretaría del interior así determine para el

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 060	Página 54 de 75


mantenimiento de lugares en este caso los salones comunales nosotros les hemos dado una indicación a todos los administradores que solamente lo pueden tener hasta las 10 de la noche, es decir, solamente podría tener esa reunión hasta las 10 de la noche; si existe alguno que esté funcionando después de la noche agradecería que se nos informará si no es así vamos a tratar de hacer un recorrido nocturno un fin de semana, por parte de la supervisión y hacer una revisión de todos los espacios para ver qué está pasando concejal y esto será un compromiso que hoy hago con su señoría, de manera que haremos una comisión de visita nocturna un fin de semana al azar sin informar ni nada y recordaremos todos son los comunales y si encontramos alguna irregularidad pues estarán sometidas a las sanciones contractuales, recordemos que la ventaja de los contratos de administración mantenimiento y explotación de espacios públicos es que el estado no pierde la tenencia del mueble a diferencia de los contratos de arriendo lo que es el permite al a esa persona cuando usted arrienda usted es el tenedor de loca rienda es decir usted termina mientras su actividad sea física usted termina quedarse en el local arrendado o en su casa arrendada en el contrato de administración contratación explotación del espacio público esto no se hace, esto no sé si usted jamás va a tener la tenencia, el estado siempre ten la tenencia usted solamente puede hacer lo que el estado la utiliza que haga y usted tendrá que mantener ciertas condiciones que el estado así le ha hecho sopena del contrato sí o multa respecto a la situación, entonces está la gran ventaja que tiene este tipo de contratos a diferencia de contrato de arrendamiento donde cuando está riendo pues si usted es dueño de un inmueble y usted lo entregan arriendo o se toca la puerta y quién lo tiene arrendado si no quiere dejarlo entrar, no deja entrar porque usted perdió la tenencia; en los contratos de AMAE es esto no pasa el estado sigue teniendo las decisiones sobre el sitio lo que es el administrador puede explotar económicamente los sitios susceptibles de ser explotados, sin que el estado pierda decisión sobre ese estado por eso digamos que en el caso de las

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 060	Código: 110-01-05
		Página 55 de 75

zonas comunales los presidentes pueden alquilar por horas o salones en si pueden sacar las aprovecho, porque el contrato se llama aprovechamiento de arrendamiento ahora cómo se llama es que están haciendo allí porque ustedes se preguntarán es el contratista de amague a diferencia del contrato de arriendo tiene que entregar no es un informe trimestral de los ingresos, un ingreso trimestral de qué ha hecho en el sitio, cuáles son las actividades en la explotación económica, cuáles son las actividades comunitaria que ha hecho nos tiene informar que está haciendo, cada tres meses y un balance financiero firmado por un contador en el que nos dice cuáles han sido sus ingresos esa es una actividad que se hace por el contrato de administración, salvo que no se puede hacer con un contrato de arrendamiento no es susceptible a un contrato arrendamiento, entonces si existen los controles por parte del banco mobiliario a estas empresas organizaciones civiles, organizaciones sin ánimo de lucro empresas privadas que tienen estos sitios en administración y aprovechamiento”.


El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA**.

El Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** saluda a los presentes y expresa: “Gracias señor presidente, doctor Julio usted me acaba de decir que soy control ¿lo han hecho, el banco mobiliario ha hecho este control? con el informe de que usted nos acaba de decir que la junta de acción comunal trimestralmente, si le han dado el informe Dr. Julio quisiera que me hiciera el favor y me regalara informes del salones comunales Santa Ana, Rosales, ciudad Valencia, la Cumbre trimestralmente los informes que hacen trimestralmente de los ingresos que reciben estas juntas de acción comunal, muchas gracias”.


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 060	Página 56 de 75

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE MANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.


El Honorable Concejal **JOSE MANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** saluda a los presentes y expresa: “Gracias señor presidente, me acordé de un refrán “la sarna con gusto no pica” yo creo que a nosotros no nos está picando hoy echar los cuentos sabiendo que nosotros estudiamos con Pinocho querido y apreciado doctor Julio no nos venga a decir mentiras que hasta dónde iba, iba bien nos tenía enredados técnicamente pero no venga decirme acá que todas las juntas de acción comunal la entregan ustedes informes cada tres meses porque yo solicito qué se me olvide copia de todo el periodo de 2020 para acá todos los informes de todas las juntas de acción comunal, todos los informes de cada tres meses de todos los escenarios deportivos qué ha sido entregados en AMAE, cómo es posible que entonces que una junta de acción comunal arriendo para unos 15 años x, un salón digamos en \$500000 un ejemplo anoche y le pague el banco inmobiliario una AMAE de 100.000, entonces quién pone esas tarifas, o sea nosotros estamos acolitando a qué privados se enriquece con predios del estado, venga usted lo acabo de decir me envían el audio, “qué tiene la utilización y que está autorizado de que ellos cobren el amarre ese que ustedes llaman es una figura jurídica inepta que se me entraron ustedes para darle contentillo a esa junta de acción comunal, pero venga no salgamos del contexto acá quién pone las tarifas entonces o será que el AMAE que tiene la junta x, es diferente a la junta que tiene la junta y, o sea ya cobran 100 y allí 120 y no pasa nada, entonces miremos entonces con razón es que entonces esa junta de acción comunal se matan tanto para ser elegidas porque tienen un negocio 4 años pero de enriquecimiento sin causa, sinceramente eso se llama enriquecimiento sin causa cómo van a arrendar un predio del estado a como ellos digan, a como ellos quieran sí de mi amigo le cobró más barato o no le cobro, sí mi enemigo le cómo

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 060	Código: 110-01-05
		Página 57 de 75

le pongo una tarifa alta y el estado acolita eso, hay sí perdóname que le diga pero estamos confundidos y tenemos la plata en Davivienda en lugar equivocado, es que estamos patrocinando esto porque realmente no le veo nada coherente de lo que usted no está diciendo. Hablemos en representación del pueblo Florideño usted le parece justo lo que está diciendo a mí no 1,2,3 enriquezcan a costillas del estado y qué otros tengan que pagar para beneficiarse de los predios del estado a como quieran yo lo va hacer una pregunta qué me tiene como acongojado creería yo pero "ojos que no ven, corazón que no siente", es cierto a título personal qué el predio del parque la salud se la entregó a una señora Ivon Roso qué es la nueva representante legal pero que esta persona no cuenta con la idoneidad necesaria para hacerlo como representante legal, qué para nadie es un secreto que ejercen al deportivo lo manejaba una empresa un hombre que se llamaba Gigio manía o yo no sé qué pero que ese individuo tuvo unos problemas judiciales que no nos interesa nosotros, pero que iba a esto tuvieron que poner a otro representante legal pero que está representante legal no cumple con los requisitos exigidos ni con los requerimientos de ley para hacerlo, yo escuchando su intervención en donde nombre del código civil también, ¿es cierto que se la entregó este predio a esta señora que no cumple absolutamente con ningún requerimiento legal para hacerlo? será que esta persona tiene el músculo financiero para soportar la idoneidad qué se necesita este AMAE o que requerimientos debe tener una persona para soportar o para adquirir, o para manejar en AMAE un predio del estado de un municipio, quiero que también usted me envíe los informes del parque de la salud cada tres meses desde cuando su merced está director del banco inmobiliario, porque el archivo del banco inmobiliario, yo creo que no tendría lugar en las tocas de oficinas que tienen allá en lagos tendría que ser un archivo de pisos cada tres meses las juntas acción comunal envían esos informes, ojo señora secretaria estoy solicitándole, para que después digan que no hicimos la solicitud, que no lo enviamos estaba haciéndolo públicamente, porque fácil eso es

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 060	Página 58 de 75


presidente de la junta tienen más mejor sueldo del alcalde y según el director del banco inmobiliario el estado los oculta, el estado le está facultado de esto con razón si no aparecieron los votos de la junta de usted allá en Santa Ana compañero por eso la junta de Valencia siempre es la misma, siempre quedan en la misma caja, entonces ahora sí tocó mucho tener respuesta, todo pero si todo es acolitado por el ente descentralizado que maneja los entes del estado descentralizado y aparecieron las llaves, lo que no sabemos quién va a abrir el rancho ese, o quién tiene la llaves para abrirlo de que aparecieron, aparecieron. A mí me parece una falta de respeto para con el pueblo Florideño estas observaciones que estamos haciendo por parte de la administración en está ahorita, o sea, la respuesta que me van a entregar ahorita con respecto a la cancha de Caracolí, con respecto a la junta de las caldas de la comuna 4 donde vive la doctora Amparito, va a ser que ellos tienen permiso de arrendar y a hacer lo que quieran, ¿qué cuánto cobran? ¿qué hacen con la plata? quién sabe o doctor Julio a usted le encuentra a usted le entregan cuentas de eso, o le pasan un balance de eso, sí le pasan un balance señor secretaria por favor que también me los entregue, porque entonces cada junta de acción comunal no eres de no te sobraron sino contador público pero con experiencia en triquiñuelas terrible, tesorero ah mire doctor Johan preciso entró, o sea, yo creo que aquí yo pasé a pensar que todo esto había cambiado pero me estoy dando cuenta que no, de qué estamos los mismos con las mismas y que las juntas de acción comunal o las personas a las que se le están entregando sus predios del estado o cenar deportivos en las personas que se les están entregando estos predios del estado o escenarios deportivos en AMAE tienen un enriquecimiento sin causa. Yo toda esta información señora secretaria le solicito que me envíe copia de la solicitud, no vamos a dejar que pase el tiempo como siempre y nos envíe la solicitudes porque esto es entregar las municipio a particulares para que sean ricos, creería yo y no le hemos dado respuesta todavía a los temas centrado yo voy a esperar a que las

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 060	Página 59 de 75


preguntas y solicitudes que hice aquí públicamente se me respondan aquí, sin enredos ¿doctor Julio qué color es su camisa? es blanca, osea respuestas claras Julio permíteme que le diga pero nosotros no podemos estar el con qué. Yo escuché el tema de las plazas yo quisiera saber si todas las afirmaciones y usted hizo y todo lo que ustedes puso con respuesta al tema de las plazas de mercado está incluida esas observaciones en el POT demoler unas plazas de mercado, vamos a hacer una reubicaciones, la gente tienen los derechos adquiridos con compra, venden, pero al fin no tienen nada o sea no respondimos nada en concreto y el problema de las plazas de mercado por eso es que muchas veces no es por falta de voluntad de los mandatarios que no se puedan hacer arreglos y ni mejoras en las plazas de mercado, uno entiende que ayudadita miedo salirse de ahí porque lo sacan pero ya la respuesta clara, porque eso no es de ellos usted clarito compran, venden, se adueña de cosas que no son de ellos que son del estado, pero que al fin al cabo termina haciendo de ellos y que el estado no puede hacer absolutamente nada sí, entonces yo sí requiero un poquito más de claridad y menos enredos en las preguntas que yo le solicite, gracias".

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede una interpelación al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.


El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: "Gracias, yo sí quiero hacer acá unas aclaraciones porque yo sí le he entendido bien al director del banco inmobiliario, una cosa en el comodato y la figura de comodato es la que maneja en casi todas las juntas de acción comunal y dentro del comodato las obligaciones en la parte de los salones comunales están a cargo de la junta de acción comunal para que el mismo su fruto hágale mejor así el mantenimiento de salón comunal yo la recuerdo a todos los honorables concejales que la junta de acción comunal son entidades sin ánimo de lucro y que se eligen

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 060	Página 60 de 75

en algunas 19,25 28 y 29 dignatarios, y que las juntas de acción comunal también tienen entes de control y que las juntas de acción comunal tiene un representante legal un presidente, tesorero, secretario, vicepresidente, fiscal y que algunas juntas de acción comunal tienen los comodatos hace años porque es que aquí lo que no entendemos y lo que a mí sí me quedo claro es que el doctor Julio hablo de los que tienen esa figura jurídica AMAE, qué es lo que tienen que rendir trimestralmente informes, pero aquí no podemos poner a saber golpes de pecho ahora sí a exigir cuando perdemos la elección de una junta acción comunal porque es que la igualdad es para todas las junta de acción comunal entonces las juntas acción comunal entonces de donde les entrarían ingresos, dónde abrían las obras donde el mantenimiento de sus salones comunales, de sus oficinas, de sus escenarios deportivos y hablo de los buenos modelos porque, buenos modelos porque hay buenos modelos de acción comunal en el municipio y usted lo sabe director del banco inmobiliario, donde no la ha tocado invertir al municipio en un salón comunal donde no la he tocado invertir en escenarios deportivos y de los mismos recursos pero si nosotros no le hacemos veeduría y la comunidad no le hace veeduría a la acción comunal, pues en que están reinvertiendo los recursos apaga y vámonos, porque cada uno vivimos en un sector en un barrio y usted como residente como afiliado a una junta de acción comunal puede solicitar los informes a la junta acción comunal, porque las juntas de acción comunal debe rendir informes a una directiva y a una asamblea de todos los recursos que lógicamente en el municipio Floridablanca no hay que negarlo ni desconocer lo que algunas juntas de acción comunal maneja todos el presidente y el presidente no sé quién recoge el dinero porque para eso hay un tesorero, entonces hay que darle claridad a la comunidad que una cosa es un comodato y una cosa es otra figura además que lógico como ustedes dicen y manifiestan honorables concejales, eso sí es una persona particular, sí es una persona jurídica sin ánimo de lucro puede entregar los informes trimestrales al banco inmobiliario o si la junta

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 060	Página 61 de 75


de acción comunal maneja la figura que habla en representante el director del banco inmobiliario pero la junta de acción comunal están organizadas algunas lo que pasa es que tenemos que decirlo con claridad que ¿porque a veces se pide el control señor director?, porque es que a veces algunas juntas en representación del presentante legal hace de tesorero diputado y fiscal sí ósea manejan los recursos y manejando y ahí dónde vienen los problemas para las juntas comunales porque es que no tenemos que desconocer que algunas juntas manejen un modelo excelente y manejan bien los recursos hacen sus reuniones mensuales, entrega de informes, entregan sus informes trimestrales y también entregan los informes pero en qué se han convertido algunas juntas con mucho respeto maneja el presidente recursos, dineros, libros y eso se vieron y por eso o aplazamiento de junta de acción comunal y hasta el 24 de abril se van a nombrar las nuevas juntas de acción comunal, pero yo sí quiero bajar esa claridad que en esos debates lo que se busca es que todas esas personas jurídicas que manejan predios del Municipio sí deben entregar informes trimestrales o las juntas que manejen ese modelo jurídico que como bien lo decían los Concejales lo trajo a colación y el tema del parque de la salud recuerdo que eso lleva un comodato de hace más de 10 años, claro, inicialmente fue un contrato de arriendo inicialmente, no se manejaba la figura "AMAE", bueno no utilizo ese término porque la verdad no he tenido nada que ver con ninguno de esos temas porque a mí lo que me interesa realmente es que le abren los espacios y todas las preguntas que usted dice que usted tomó atención clara Dr. Julio, fue con el tema de los espacios deportivos para las escuelas de formación y para los clubes deportivos, en esa lucha es que estamos, si ustedes le entregaron a un particular x, y, z que nos digan cuál es la retribución para nuestros niños, adolescentes, jóvenes, para el adulto mayor, las comunidades en éstos escenarios deportivos o parques que ustedes entregaron, esa es mi gran preocupación pero también tengo que exaltar desde acá la labor de muchas juntas de acción comunal que hacen con los pocos

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 060	Código: 110-01-05
		Página 62 de 75

recursos que manejan y bien lo digo desde que estén organizadas y que hagan toda la fiscalización, lleven sus libros al día pues ahí están las cuentas para rendírselas a la comunidad mensual y trimestralmente como lo dice la norma y la ley de las acciones Comunes, no es más señor presidente, muy amable”.


El primer Vicepresidente Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** le concede el uso de la interpelación al Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.

El Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** expresa: “Le solicité una interpelación, porque mi compañero tocayo Néstor Bohórquez hizo referencia a que algunos compañeros habían perdido alguna junta de acción comunal y que por eso estaban haciendo solicitudes e intervenciones, yo sí quisiera que si él sabe a título personal si yo estoy en ese comentario, me lo diga de frente que a mí me gusta es que me digan las cosas de frente, porque si no entonces uno no puede tirar la piedra y después esconder la mano. Segundo, yo veo que aquí las preguntas se le están haciendo al Director del Banco Inmobiliario, si usted tiene unas solicitudes con respecto a los requerimientos para las escuelas deportivas, pues yo tendré otras, que él me responda a mí, yo quiero que me responda es el BIF no usted compañero, el tema de las juntas de acción comunal, si lo hacen bien o no, allá cada junta mirará si lo hace bien o no, eso no es tarea de nosotros, pero como usted está tan interesado en el tema de las Juntas de Acción Comunal y siempre lo ha estado y lo felicito por su fervorosa tarea, yo sí le pido que no me responda las preguntas que el señor Julio tiene que responderme, cada quien tiene aquí sus interrogantes y yo no me he salido a título personal del tema del debate de hoy, pero si usted sabe de alguien que haya perdido alguna junta, méncionelo, eso es mejor porque yo los interrogantes que estoy haciendo es porque a título general del Municipio ¿Qué es lo que se está

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 060	Página 63 de 75


haciendo con los escenarios deportivos? ¿Cómo se están recibiendo esas áreas de sesión? Si las áreas de sesión se están recibiendo monetariamente ¿Qué se está haciendo esa plata, en qué se está invirtiendo esa plata? ¿Qué se hace con los recursos que se recogen de los pagos de esos “AMAES”, de esos contratos de arrendamiento, de esos convenios? De lo que ustedes quieran llamarlo ¿Qué se hace con eso? Las personas a las que se les están entregando por medio de ese “tramoyo jurídico” lo voy a llamar así ¿Están cumpliendo las normas? Eso es lo que yo estoy preguntando ¿Se están extralimitando de funciones, lo están haciendo o no? El día que toque hablar de qué Junta de Acción es buena y mala pues ese día hacemos un debate eso, sigo esperando que le den la palabra al Dr. Julio para que responda los interrogantes pero nacen muchos más, entonces una persona a la que se le entrega un escenario deportivo hace lo que quiera con el escenario deportivo y la Administración no le dice nada, cuando usted puso el ejemplo de que el contrato de arrendamiento de una casa, de un apartamento y abren; usted mirará si lo deja entrar o no, ese fue el ejemplo que puso ¿sí o no? Entonces eso es lo que está pasando con la cancha de Caracolí, que le pusieron unos candados y no dejan entrar por la entrada principal, pues eso es lo que yo estoy viendo que está pasando, eso es lo que está pasando con la Junta de Acción Comunal del barrio Caldas, le mostré la foto con los candados, me pregunto yo ¿Esas Juntas de Acción Comunal y esos predios están reglamentados con algún uso de suelo? ¿Esos escenarios, predios o esas juntas utilizan los predios para hacer reuniones políticas tienen permiso por parte de la Administración? Nacen muchos, pero muchos interrogantes esperemos a ver si vuelve a quedar esto en un saludo a la bandera y nos toca mirar a ver qué tipo de preguntas hacemos en cada debate, si les gustan o les disgustan a los compañeros, gracias”.

El primer Vicepresidente Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** le

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 060	Página 64 de 75

concede el uso de la interpelación al Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA**.


El Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** expresa: “Dr. Julio y compañero Néstor, la verdad que a mí lo que me preocupa es una sola cosa, que es que se están excediendo en el cobro de los arrendamientos de los salones comunales cuando están cobrando \$400.000 o \$300.000 por una piñatica de un niño que cumple 1, 2, 3 años solamente en el salón comunal les están cobrando \$300.000 y \$400.000 porque es que a la comunidad le da pena hacer las piñatas dentro de las casas porque los vecinos se incomodan por la música, porque los familiares de los vecinos llegan a la piñata o a la fiesta, eso es lo que se preocupa uno aquí por ese tema, no es por nada más que si las Juntas de Acción Comunal se llevan la plata, la hacen, la gastan, la malgastan, eso cada uno tiene su conciencia tranquila cuando fui presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio Santa Ana cuando renuncié para aspirar a esta gloriosa corporación que gracias a Dios llegamos a acá, entregué la Junta de Acción Comunal con \$25'000.000 en el Banco Agrario, el Dr. Julio lo sabe, allá están en la cuenta en un CDT entonces la verdad que eso cada uno tiene la conciencia limpia y tranquila si hace las cosas bien, que si uno pierde o no ya es la comunidad la que decide quién es el que quiere que la administren pero lo bonito sí es Concejal Néstor es que hagan las cosas bien y a favor de la comunidad, no abusen de las cosas que son de la misma comunidad porque un salón comunal no es de la junta, es para la comunidad y el servicio de la comunidad tampoco vayan a exagerar en cobrar \$400.000 o \$300.000 que los arriendan 2 veces a la semana (sábado y domingo) cuando hay lunes festivo también los arriendan, llegan a 10 arrendamientos en el mes, más de 4'000.000 que están haciendo las Juntas de Acción Comunal como es el salón de Santa Ana, de Rosales, de Valencia también entonces aquí no vengamos a decir las cosas que no son porque las cosas hay que decirlas como son entonces yo sí le

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 060	Página 65 de 75

digo Dr. Julio que miren esas tarifas a ver quién las está colocando, cómo hacen para regular esas tarifas porque muchas personas se ganan un mínimo y quieren celebrarle los cumpleaños o la piñata al hijo pero solamente en el salón comunal se le queda casi la mitad de lo que se gana en el mes, se gana un mínimo y van a pagar \$400.000 por el alquiler de un salón, entonces ahí sí estamos mirando ese tema, muchas gracias señor presidente”.

El primer Vicepresidente Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** le concede el uso de la réplica al Honorable Concejal **NÉSTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.


El Honorable Concejal **NÉSTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: “Señor Vicepresidente, la verdad yo mis intervenciones nunca las hago personalizadas ni nombro acá Concejales, ni me rasgo las vestiduras ni nada de eso, yo acá las intervenciones tengo que salir a resaltar las buenas juntas comunales que hay en el Municipio porque fui líder comunal y presidente y como dice el Honorable Concejal José Fernando Sánchez, fui líder comunal, social, deportivo, ambiental, cívico y conozco las necesidades y prioridades de las comunidades entonces yo no puedo generalizar en un debate, yo (hablo como Concejal del Municipio) que todas las Juntas de Acción Comunal manejan mal los comodatos o que manejan mal, por eso también lo decía que algunas juntas comunales maneja el presidente todo y pasan por encima de la Ley y la norma porque para eso hay un tesorero, secretaria, unos comités y un fiscal, pero ¿Qué les quiero decir respetuosamente? El que regula, dirige y maneja los temas de los comodatos, del “AMAE” y de las figuras jurídicas, de arrendamiento y todo lo que existe en el Municipio pues es el Banco Inmobiliario y el Banco Inmobiliario es el que nos tendrá que dar las respuestas y las supervisiones de los sectores o de los barrios pero yo no me puedo poner acá a coadministrar qué es lo que cobra o los

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 060	Página 66 de 75


valores que cobran las Juntas de Acción Comunal o lo que cobran, eso es competencia de cada Junta de Acción Comunal, de cada organización que le tenga que rendir informes al Banco Inmobiliario pero yo en ningún momento estoy tratando de coadministrar o de manejar ninguna Junta de Acción Comunal, porque para eso tienen una directiva, para eso fueron al igual que nosotros, fueron elegidos por voto popular y ellos tienen que entregarles cuentas a su comunidad, entonces sí quería hacer esta aclaración señor Segundo Vicepresidente y pues darle ya el uso de la palabra al señor del Banco Inmobiliario porque realmente hay muchas preguntas que faltan y sí quería pedirle el favor respetuosamente para que él pueda agilizar, que nos dé respuesta pues a los Concejales que estemos presentes para que se agilice más el debate, muchas gracias señor Segundo Vicepresidente, muy amable”.

El Segundo Vicepresidente Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le asigna el uso de la palabra al Doctor **Julio César González García, Director del Banco Inmobiliario de Floridablanca.**


El doctor **Julio César González García- Director del Banco Inmobiliario de Floridablanca** expresa: “Digamos que no quiero alargar el debate frente al tema de las Juntas de Acción Comunal, pero sí quiero hacer una sola precisión y es que cuando hablábamos del contrato de arriendo y del contrato de “AMAE” precisamente esa diferencia de esa imposibilidad que se tiene del contrato de arriendo, el contrato de “AMAE” sí lo permite es precisamente por eso el contrato de “AMAE” es mucho más beneficioso y respecto a las tarifas vamos y me comprometo con el Concejal Germán y con los Concejales aquí presentes hacer una revisión de esas tarifas, porque sí hay algo que están diciendo aquí y es que parece ser que las tarifas de alquiler de esos salones están “desmadradas” por utilizar un término coloquial frente al tema, vamos a revisarlas y vamos a tratar en

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 060	Código: 110-01-05
		Página 67 de 75

el proceso de mejoramiento continuo de la entidad ponerle digamos unas condiciones a éstos valores de arriendo a la comunidad frente al uso de estos salones comunales que precisamente lo que buscan es que la comunidad los pueda usar, Concejal Néstor las áreas de sesión de la CDMB mire Concejal uno de los grandes problemas que se tiene digamos en el ordenamiento jurídico es que el área de sesión tipo C ¿cierto? Que es el área ambiental, esa se le entrega exclusivamente a la CDMB y nosotros no tenemos competencia sobre ella y cuando esas son las que a veces encontramos invadidas y no solamente la CDMB Concejal Néstor, la AMB el Área Metropolitana de Bucaramanga; cuando usted viene por la transversal oriental usted encuentra después de la bomba de la transversal oriental delante de Viamonti, usted encuentra una cantidad de invasiones que llegan inclusive hasta el colegio El Carmen, todas estas invasiones están en predios del Área Metropolitana de Bucaramanga quien compró esos terrenos para la ampliación de la transversal oriental ¿Sí? Y quedaron ahí esas franjas de terreno y la gente las ocupó y es un gran problema que tiene el Municipio frente al tema y casi que esas grandes invasiones y esas grandes ocupaciones de tierra que tiene el Municipio hoy por hoy están o son terrenos de la CDMB, de la AMB o de privados pero en terrenos de propiedad del Municipio no tenemos esos tamaños de ocupación porque hemos venido trabajando muy fuertemente en la recuperación, respecto al salón comunal de Lagos Concejal, ahí tenemos un problema y es que Lagos por la situación de ordenamiento territorial los suelos en Lagos casi todos son zona verde, esto es un gran problema nosotros como Banco Inmobiliario ¿qué estamos haciendo? Estamos haciendo una revisión de todos estos lugares del Municipio donde tenemos todos estos digamos territorios propiedad del Municipio pero que quedaron como zonas verdes para venir a traer aquí al Concejo después de octubre que inicia o puede iniciarse la revisión extraordinaria del Plan de Ordenamiento Territorial como una propuesta de uso de suelo de alguno de estos barrios para que queden con destinación


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 060	Código: 110-01-05
		Página 68 de 75

específica dotacional, es decir, que queden marcados para que sea posible realizar allí alguno de estos tipos de construcciones es la única solución técnica que tenemos frente al tema, el salón comunal de Las Villas y Villaluz Concejal allí tenemos la situación de una casona la cuál vamos a recuperar Concejal cuando tengamos ya finalizado el proyecto en zona 3 vamos a encontrar esa situación, Concejal los contratos de comodato por la figura del contrato de comodato en el Municipio de Floridablanca el 98% de los comodato existentes en Floridablanca son comodato que ya están por fuera del marco legal, son comodato incipientes o que no cumplen con lo preceptuado en la Ley 9 de 1989 desde la oficina jurídica del Banco Inmobiliario estamos haciendo una revisión comodato por comodato una identificación de estos comodatos que se entregaban a 100 años a 99 años, comodatos que hacían que privados usurparan la potestad del bien del estado ¿cierto? Y en la toma de ese bien, pudieran hacer con el lo que quisieran son pedirle autorización al estado y hoy tenemos cientos de comodatos en el Municipio que tienen esa característica que hay que entrar a dar por terminado porque allí sí que tenemos algunos problemas y estamos en la revisión jurídica, desafortunadamente todo esto nos va tocar hacerlo vía jurisdiccional, es decir, vía jueces de la república porque no tenemos otra manera por la forma en que su momento se dieron en 1980, en 1990 el Concejo hacía un Acuerdo Municipal y entregaba un predio a 100 años a la corporación x, a 99 porque no lo entregaban a 100 era a 99 entonces eso hay que acabarlo y esa es una situación que haremos, usted me pregunta por los beneficios para el Parque de la Salud, en el caso del Parque de la Salud la comunidad hace uso en unos horarios de éstas canchas y el ingreso al parque es totalmente gratuito a nadie le pueden cobrar por ingresar al parque, hacer los recorridos, estar en los juegos infantiles, en el gimnasio, estar en esos espacios el único espacio susceptible de aprovechamiento económico del parque son las 2 canchas sintéticas y un quiosco o una cafetería, esos son los espacios susceptibles de aprovechamiento

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 060	Página 69 de 75

económico, sin embargo estos espacios que son susceptibles de aprovechamiento económico entre los 5:00 A.M y las 2:00 P.M son usados libremente por la comunidad, caso por ejemplo: la tercera edad que va y hace las actividades deportivas allí y algunos niños como tal, la situación de un parqueadero que está en la parte trasera como tal pues le cobra a las personas o son susceptibles de aprovechamiento económico porque un parque no está digamos un parqueadero no es un servicio por así decirlo público en el tema, sino es: Usted llega a el parque, parquea y pues recogen las horas digamos de parqueo en este sitio, esto frente al tema y es necesario pensar en cómo hacer para acrecentar una unidad de parqueo en ese sitio, miren Concejales y hay que pensar en una estrategia frente al tema hace algunos días estuve reunido con el párroco del Bosque y me comentaba la dificultad que tiene frente al tema de los parqueaderos, entonces hay que buscar cómo acrecentamos esta unidad de parqueaderos allí en ese tema, la cancha de Rosales lo mismo; entre las 5:00 A.M y las 2:00 P.M inclusive ya está incluido dentro de los espacios que va a tener IDEFLORIDA para hacer la práctica y escuela deportiva allí en Rosales ¿Qué necesita una escuela, Concejal? Hacer la solicitud, la puede hacer al Banco Inmobiliario ¿El Banco Inmobiliario qué hace? Tramita la solicitud con quien tenga ese "AMAE" y encuentra los espacios, obviamente esta escuela si es una escuela que porque las escuelas deportivas por lo general piden un apoyo a quienes son sus estudiantes de esa academia o escuela, piden un apoyo para el profesor, la hidratación, bueno, los apoyos que sean de la misma manera el administrador de este parque le va a pedir un apoyo a esa escuela tales como tarros de pintura o una remuneración económica para poder hacerle mantenimiento al espacio pero sí es posible que las escuelas encuentren esos espacios, en el caso de las áreas de sesión existentes en el inventario Concejal Junior".

El Segundo Vicepresidente Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN**


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 060	Código: 110-01-05
		Página 70 de 75

MEDINA le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.


El Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** expresa: "Tranquilo Dr. Julio no son 30 minutos, pero si le disgusta pues para eso le pagan, yo le voy a decir una cosa, o sea, ¿Las escuelas deportivas pueden hacer uso del Parque de la Salud en los horarios que no estén estipulados sin pagar nada? Porque eso es lo que usted nos está diciendo, que allá se está cobrando por el servicio de la cancha principal, de las 2 canchas sintéticas y de un quiosco entonces no hay ningún problema en que usted me responda por escrito de que cualquier escuela deportiva del Municipio de Floridablanca puede utilizar el resto del parque sin que le cobren nada, cancha de voleibol, el escenario de baloncesto, el resto de escenarios, lo que haya allá entonces lo pueden utilizar o eso fue lo que entendí yo, entendí mal, ah bueno entonces eso fue lo que usted dijo ahorita que ellos pueden utilizarlo, es más, creo que los funcionarios públicos también tenían un derecho allá para utilizar esos escenarios deportivos y tampoco, entonces el parqueadero es un establecimiento de comercio privado en un espacio público, pero eso es lo que estamos diciendo acá, que están cobrando, entonces yo sí aplaudo y vamos a sacar una convocatoria yo le pido señora secretaria para que lo hagamos públicamente y digamos en qué horario las escuelas deportivas del Municipio pueden utilizar esos escenarios deportivos de manera gratuita, gracias".

El primer Vicepresidente Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** le concede el uso de la palabra al Doctor **Julio César González García- Director del Banco Inmobiliario de Floridablanca**.

El doctor **Julio César González García- Director del Banco Inmobiliario de**

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 060	Código: 110-01-05
		Página 71 de 75


Floridablanca expresa: “Concejal, para que no quede digamos en la idea lo que usted acaba de decir, mire Concejal no hay peor sordo que el que no quiere escuchar o el que quiere escuchar lo que le provoca escuchar, claramente se dijo aquí y por mí y lo dije los espacios susceptibles de aprovechar y en los horarios susceptibles de aprovechar entre las 5:00 A.M y las 2:00 P.M hay unos espacios que no son susceptibles de aprovechar económicamente por parte del contratista o por parte del administrador que tiene este contrato como tal, esto en el Parque de la Salud y en todos los sitios hay unos horarios vía contrato que se establecen y se pactan para que las escuelas de IDEFLORIDA, que son las escuelas del Municipio participen, tengan allí y hagan la oferta pasa en el Parque de La Ronda, de Niza, pasa en todos los parques del Municipio y en todos los parques del Municipio y en todas las canchas del Municipio quien tiene la prioridad como escuela deportiva se llama IDEFLORIDA y en la oferta de IDEFLORIDA pasa en Valencia, si IDEFLORIDA va a hacer una oferta allí en ese Coliseo que hay en Valencia que está en “AMAE” a la junta de Valencia IDEFLORIDA, va a ofertar un programa, IDEFLORIDA tiene la prioridad porque las escuelas deportivas del Municipio son las dirigidas por IDEFLORIDA, hay unas gestiones privadas de desarrollo económico de unos privados que tienen escuelas deportivas, los cuales les cobran a estos niños para ofertarles ese servicio, claramente aquí también se explicó como se le explicó al Concejal Néstor Bohórquez que podrá ofertar entonces esta escuela solicitar el espacio y vía un apoyo económico a éste administrador usar el espacio porque estas escuelas deportivas que no son dirigidas por IDEFLORIDA le cobran a estos niños un dinero, ah, representado para la hidratación, para el profesor, para tal pero no son gratuitas en ese mismo esquema cuando se va a un espacio de administración o un predio administrado en condición de “AMAE” será lo mismo, ¿Para usar para qué? Para el mantenimiento del sitio, ahora, creo que ya expliqué lo de la cancha ahora Concejal Junior las áreas de sesión existentes en el inventario, Concejal nosotros

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 060	Código: 110-01-05
		Página 72 de 75

como Municipio hemos venido construyendo y quiero contarles a ustedes que éste año al finalizar vamos a tener acceso al visor de espacio público, un visor que les va a permitir a ustedes con un link Concejal, saber el predio, conocer cada una de las cosas, el estado, un video, es decir, esto será un aplicativo de app que les va a permitir a ustedes, las demás Concejal César, le pido disculpas pero digamos quedó usted ahí en el último, son muy sencillas y los oficios ya hay uno que se le respondió, ya verifico qué pasó con el otro pero estamos en términos Concejal”.

El Segundo Vicepresidente Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la interpelación al Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.

El Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** expresa: “Para eso son estos debates ¿No?, debatir que le guste pues para eso estamos ¿No? No nos venga a salir como nos dijo el Gerente de VEOLIA en un debate acá, me acuerdo compañeros y me dicen si estoy diciendo mentiras “Es que ustedes ven un 6 y yo veo un 9”, así nos dijo el Gerente de VEOLIA cuando no tuvo nada más qué decir en un debate de control político ¿Cierto, compañeros? Eso le pasó a usted hoy, entonces no es que nosotros queramos ver las cosas de una manera distinta es que por más que usted nos trate de venir a enredar a acá, siempre llegamos a la misma conclusión hoy nos salió con el cuento de que las escuelas tienen que estar en IDEFLORIDA, eso no lo había dicho nunca, pero si IDEFLORIDA es la que tiene qué hacerlo Dr. Julio pues que lo hagan para eso es la entidad encargada de deporte, yo creo que hoy nos desgastamos también otra vez, no pasó absolutamente nada, no respondió nada, le pregunté de la capacidad jurídica del nuevo representante legal del Parque de la Salud, no respondió, entonces vamos a hacer caso omiso pero vamos a esperar que nos lleguen las respuestas por escrito; que nunca van a llegar como siempre, los debates de


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 060	Página 73 de 75

control político son para esto, para mirarnos a la cara, para vernos, para hablarnos con respeto ¿Sí? Pero si no le gustan los debates Dr. Presente excusas cuando haya debates acá ¿Sí? Porque no respondimos absolutamente ningún interrogante, eso quiero dejarlo claro porque ya vi que prendieron el carro para arrancar entonces quedamos en lo mismo, le hice unas preguntas de la cancha de Caracolí no pasó nada, o sea, ¿Por qué tenemos que sacarles el cuerpo a las cosas si son tan fáciles de responder? ¿O no son fáciles? ¿O no tienen respuesta? Yo creo y pienso que es que no tienen respuesta, entonces gracias yo creo que no le voy a solicitar más el uso de la palabra porque de pronto se incomodan, gracias”.

El Segundo Vicepresidente Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ**.

El Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ** expresa: “Bueno no me voy a demorar, voy a ser muy preciso, sí, acabo de ver que me enviaron respuesta de una pregunta sobre el convenio del Parque parapente pero de igual forma solo me dice “Se ejecutó un convenio con la empresa INVERNOTA S.A.S para obra económica y espacio público y aprovechamiento pero yo quiero saber ¿A cuánto tiempo fue el convenio, cómo fue el convenio, cómo fue el arriendo, o si están cobrando un arriendo o lo entregaron solamente para que le hagan mantenimiento a éste parque 20 años? Entonces por favor yo quiero más bien que me envíen copia de este convenio para poderlo leer y bajo qué modalidad lo hicieron, muchas gracias Dr. Julio, muy amable”.

El Segundo Vicepresidente Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NÉSTOR**

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 060	Página 74 de 75

ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA.

El Honorable Concejal **NÉSTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: “Pues agradecemos que nos hagan llegar el resto de respuestas por escrito, sí es importante en estos debates conocer temas tan importantes como fue lo de la legalización, regularización de los barrios, el tema de los escenarios deportivos, equipamiento comunal, las áreas de sesión y todo eso entonces yo sí le agradezco señor Segundo Vicepresidente que temitas que nos faltaron director y ahorita acá se los voy a recordar para que por favor me pueda hacer llegar las respuestas cuando usted lo determine, muy amable, gracias”.

El Segundo Vicepresidente Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** expresa: Dr. Julio, muchas gracias por su presencia, por su intervención, entonces como lo han manifestado varios compañeros se esperan las respuestas a sus interrogantes por escrito, aparte del Banco Inmobiliario de Floridablanca”.

El Segundo Vicepresidente Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** solicita a la Secretaria General continuar con el orden del día.

CUARTO PUNTO: Proyectos de acuerdo para primer debate.

El Segundo Vicepresidente Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** pregunta a la Secretaria General si se encuentran proyectos de acuerdo para primer debate.

La Secretaria General informa que no se encuentran proyectos de acuerdo para primer debate.

Un Compromiso Social	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Gestión Documental
	MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	Código: 110-01-05
	CONCEJO MUNICIPAL	
	ACTAS PLENARIA No 060	Página 75 de 75

El Segundo Vicepresidente Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** solicita a la Secretaria General continuar con el orden del día.

QUINTO PUNTO: Proposiciones y varios

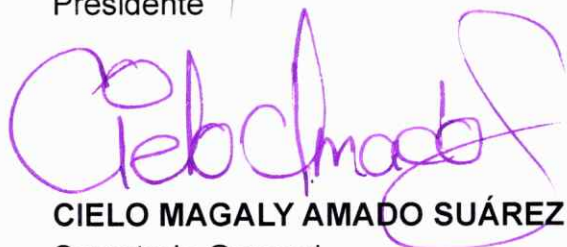
El Segundo Vicepresidente Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** pregunta a la Secretaria General si hay proposiciones sobre la mesa.

La Secretaria General informa que no hay proposiciones sobre la mesa.

El Segundo Vicepresidente Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** expresa que se ha agotado el orden del día siendo las 11:50 A.M se levanta la sesión y se cita para el día 22 de Abril del 2022 a las 7:30 A.M.



FREDDY AVILA
Presidente



CIELO MAGALY AMADO SUÁREZ
Secretaria General

Elaboró: Erwin Castro
Revisó: Saily Villarreal